



## *Un antes y un después.*

Cambios en la actividad turística de la ciudad de Azul  
a partir de su declaración como Ciudad Cervantina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Turismo

Tesis de Graduación

Fecha de Entrega : 13 de Octubre de 2010

Alumno: Turchetta Francisco

Legajo Nro: 66325/4

Director: Arq. Conti Alfredo



## **Agradecimientos**

A mi director Alfredo, por ser la guía fundamental de este trabajo, a mis Padres por su apoyo incondicional, a mi tío Cesar por sus valorados consejos, a Aldana por su motivación y compañía, a mis amigos y compañeros que prestaron su ayuda a cambio de nada, a Mario, creador de la carátula y editor del trabajo, a mis profesores por ser los formadores de estos futuros profesionales.

A todos, gracias.



## Índice General

---

### Capítulo I

Fundamentos	5
Objetivos	6
Metodología	7
Resultados Esperados	7

### Capítulo II - Sobre Azul y su Patrimonio

Turismo Cultural en Azul	8
Sobre sus Recursos	
1. Monumentos históricos	9
2. Sitios patrimoniales	10
3. Parques y espacios abiertos	11
4. Centros culturales	13
5. Patrimonio intangible. Eventos	15
Conclusión	18

### Capítulo III - De los comienzos hacia la obtención del apreciado nombramiento

Obtención del Título	19
Requisitos y pasos hacia el nombramiento	23
Sobre Ronco y su obra	24
Sobre Guanajuato, México, Capital Cervantina de América	26
Obtención del nombramiento - Guanajuato	26
Historia del Festival Internacional Cervantino	26
El Festival - Guanajuato	28
. Misión	
. Visión	
. Objetivos	



## **Capítulo IV - Impacto del Festival Cervantino sobre la actividad turística en Azul**

Metodología	29
Conclusión	31
Tablas y Gráficos	32

## **V. Conclusiones Generales**

Conclusiones	39
Propuestas y Recomendaciones	41

## **VI. Bibliografía**

Fuentes y Recursos Electrónicos	43
---------------------------------	----

<b>Anexos</b>	<b>45</b>
---------------	-----------



## Capítulo I.

---

### Introducción

Tanto la elección como el desarrollo de este tema de investigación se fundamentan en el hecho e impacto causado en la actividad turística de la ciudad de Azul, marcando un antes y un después a partir del nombramiento de “Azul, Ciudad Cervantina de la Argentina”, otorgado por el Centro UNESCO Castilla-La Mancha el 23 de enero de 2007. A partir de ese nombramiento Azul ha experimentado un cambio en el turismo cultural en sentido positivo, ya que fortaleció de considerable manera la oferta e incentivó y motivó a la demanda en lo que respecta a la actividad turística.<sup>1</sup>

Los hechos y antecedentes que dieron forma a la historia turística de Azul no estaban marcados como en la actualidad, en que la ciudad está aportando algo más a la visión turística que el país ha sabido crear. Sin embargo, la ciudad era y es conocida por sus raíces culturales, las que se pueden apreciar en sus personajes, entre los que encontramos pintores, poetas, escultores y músicos; en su arquitectura, ofreciendo variados edificios y paseos así como también sus diferentes eventos artísticos que se dan a lo largo de todo el año. Esto, como parte indirecta, ayudó al impulso de buscar, insistir y conseguir el apreciado nombramiento. Se expresa como indirecto ya que el principal motivo para la obtención de la declaración nace gracias al aporte de la colección que fue donada, en 1985 por la esposa de Bartolomé J. Ronco, persona a quien pertenecían, además de los libros, otros objetos relacionados con Cervantes.

El resguardo y conservación de esta gran colección de aproximadamente mil trescientos libros de diferentes ediciones del clásico de Cervantes Saavedra, la que se considera la mayor colección privada de América, dio cuerpo, motivos e impulsos que desprendieron acciones en aras de obtener este título que sólo anteriormente gozaba la ciudad de Guanajuato, México, en toda América.

Estos apreciados e importantes acontecimientos motivaron en mí la idea de aportar, desde el estudio basado en el punto de vista turístico, un pequeño análisis y también mostrar el cambio que provocó en el campo de dicha actividad. El estudio se considera de utilidad

---

<sup>1</sup> El nombramiento se debe al resguardo y conservación de una colección de aproximadamente mil trescientos libros los que constituyen más de trescientas ediciones del clásico de Cervantes Saavedra, por lo que se la considera la mayor colección privada de América. Esta fue donada, en abril de 1985, por la esposa de Bartolomé J. Ronco, al cual le pertenecían, además de los libros, otros objetos relacionados con Cervantes.



porque, en relación a su importancia teórica, brindaría un avance más sobre el conocimiento puntual de la actividad en estudio dada en la ciudad de Azul.

En relación con la economía, sería de utilidad dado que podría, como consecuencia de obtener datos que confirmen el aumento en la demanda y posteriormente, la difusión de dichos datos, motivar y estimular a la creación y mantenimiento de los ya existentes eventos, los que derivarían en diferentes fuentes laborales y entradas de divisas; en la historia, ayudaría a recopilar datos dejando, de esta forma, asentada información sobre dicho tema; también incentivaría a la realización de posteriores proyectos, los cuales brindarían cierto bienestar a la sociedad azuleña y reforzarían aquellos que se vienen desarrollando en la actualidad. Todas estas consideraciones, en relación a diferentes aspectos, serían de utilidad no con el estudio en sí sino con el dar a conocer los datos relevados por este trabajo a los agentes locales.

Los objetivos planteados para el proyecto de investigación son los siguientes:

### **Objetivos generales**

- Estudiar el cambio provocado en el turismo cultural en la ciudad desde la denominación de “Azul, Ciudad Cervantina de la Argentina”.
- Verificar en qué medida dicho cambio incide positivamente en la ciudad, especialmente en la generación de beneficio económico derivado de la actividad turística.

### **Objetivos específicos**

- Indagar acerca de cómo y cuándo comenzó a desarrollarse el turismo cultural en Azul.
- Identificar quiénes son los promotores turísticos en la actualidad.
- Indagar acerca de cuándo y por qué comenzó la idea y se vio la posibilidad de obtener la declaración de “Azul, ciudad cervantina” y cómo se alcanzó dicho nombramiento.



La metodología planteada para alcanzar los objetivos de la investigación incluye los siguientes tipos de actividades:

- a) Relevar datos sobre el cambio, tanto sobre las variables cualitativas como cuantitativas, dado en el turismo cultural de la ciudad de Azul a partir del mencionado nombramiento. Los datos se refieren a aquellos que marcarán el cambio y podrán brindar una medición netamente económica como son la cantidad de turistas recibidos, la duración de su estadía, el aumento de ingresos, el cambio de precios en servicios y producto turísticos, etc. (variables cuantitativas) como así también el motivo e interés de su visita, brindando un aspecto cualitativo.
- b) Buscar y clasificar, tanto los documentos oficiales (ordenanzas y decretos municipales concernientes a la actividad turística) como los documentos escritos (fuentes históricas, informes)
- c) Recopilar datos aportados por locales y visitantes a través de encuestas y cuestionarios. Estos serán de carácter pre-codificados y pos-codificados.

Al formularse el proyecto de investigación, se planteó, a modo de resultados esperados, tener un conocimiento sistemático de los cambios cualitativos y cuantitativos producidos en la actividad turística en la ciudad de Azul después de su declaratoria como Ciudad Cervantina de la Argentina. En aspectos cualitativos, los resultados permitirán conocer en qué medida esta declaratoria contribuyó a la diversificación de la oferta turística de la ciudad y a una mejor comprensión de las motivaciones de los turistas que la visitan. En términos cuantitativos, se espera contribuir al conocimiento del aumento de visitantes originado por la declaración así como en la incidencia de la misma en aspectos económicos propios de la actividad turística.

La información derivada del trabajo de investigación y las conclusiones obtenidas podrán ser utilizadas en la planificación del turismo en Azul, particularmente por parte del gobierno local, incluyendo la articulación entre los sectores público y privado en el desarrollo de la actividad.



## Capítulo II.

---

### Sobre Azul y su patrimonio

#### Turismo cultural en azul

El Partido de Azul se ubica en el centro de la provincia de Buenos Aires, a 300 kilómetros de la Capital Federal. Es punto de unión de importantes redes viales; rutas de carácter nacional (RN 226 y RN 3) y provincial (RP 51, RP 60 y RP 80). Su base principal de desarrollo son actividades productivas vinculadas al agro y a la agroindustria. Posee reputados organismos públicos e institucionales entre los que se destacan: Juzgado Federal, Tribunales, Obispado, Guarnición Militar y Facultades de la Universidad Nacional del Centro. También una característica que Azul ha sabido construir a través del tiempo es el componente cultural que hoy posee y el que se puede apreciar en su arquitectura y en las declaraciones y manifestaciones artísticas de distintos géneros que se llevan a cabo. Este patrimonio cultural constituye una singularidad de la ciudad que la diferencia de otras localidades bonaerenses.

Al referirnos al componente cultural que la ciudad posee y redescubre con el pasar del tiempo, el cual beneficia el desarrollo de la actividad turística, se cree oportuno introducir en este capítulo el concepto de Turismo Cultural.

El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines - a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada.<sup>2</sup>

A esta definición, que se encuentra en “La carta del Turismo Cultural”, podríamos agregarle otra forma de expresión como la brindada por Richards Greg, quien manifiesta que el Turismo Cultural es el desplazamiento de personas desde sus lugares habituales de residencia hasta los lugares de interés cultural con la intención de recoger información y

---

<sup>2</sup> La Carta del Turismo Cultural, adoptada en Bélgica en 1976 en el Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo, por el ICOMOS (Internacional Council on Monuments and Sites)





experiencias nuevas que satisfagan sus necesidades culturales. Este no sólo abarca el consumo de los productos culturales del pasado, sino también de la cultura contemporánea o modo de vida de un pueblo o región.<sup>3</sup>

Azul presenta importantes recursos para el desarrollo del turismo cultural, expresados en componentes patrimoniales tanto tangibles como intangibles. Se procede a continuación a una presentación de los mismos, agrupados según categorías patrimoniales específicas.

## **1.- Monumentos históricos**

Azul ofrece una arquitectura ecléctica en diferentes y variadas formas de construcción que dieron creación a edificios públicos, privados y religiosos como:

### **Catedral Nuestra Señora del Rosario**

Construida en 1906, de estilo neogótico y emplazada al frente de la plaza principal San Martín.

### **Monasterio Trapense Nuestra Señora de los Ángeles**

Primer Monasterio Cisterciense en América Latina. Muestra un estilo medieval y se encuentra ubicado en el paisaje de las sierras a unos 42 km. de la ciudad de Azul. Su construcción se inició en 1958.

### **Teatro Español**

Construido entre 1894 y 1897, en estilo neoclásico, en forma de herradura, con butacas tapizadas en terciopelo rojo al igual que su telón. Desarrolló una importante actividad pero por variadas circunstancias fue clausurado en 1976 y comenzó a resurgir paulatinamente en la década de 1980. Este ha sido declarado Monumento Histórico Provincial y por su restauración obtuvo el Primer premio de Restauración compartido con el Correo Central de Buenos Aires, concedido por el Centro Internacional de Conservación de Buenos Aires. En el año 2003 comenzó a trabajar, en parte del edificio, la sede del viceconsulado Honorario de España, y desde el año 2006 también lo hace el Instituto Cultural Educativo (ICE), otorgándole al teatro, el carácter de casa matriz de todas las actividades artísticas y culturales de Azul.

---

<sup>3</sup> Richards, Greg. "Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo", en *El Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, pág. 72.



### **Palacio Municipal**

Este edificio neoclásico fue emplazado en 1886 en el sitio donde se erguía el Fuerte “San Serapio Mártir de Azul”. Lo más destacable es su torre central que cuenta con un balcón perimetral y un remate superior en hierro forjado. A la izquierda del palacio se encuentra el Monumento a los Caídos en Malvinas y a la derecha el Monumento a la Madre esculpido por el Arquitecto Adolfo Pérez Esquivel.

### **Gruta y Parroquia Nuestra Señora de Lourdes**

En 1953 se comenzó a construir la gruta, la cual es réplica fiel de la existente en Francia. Se inauguró siete años después. El proyecto y ejecución de la obra estuvo a cargo del arquitecto Alberto Reyes Oribe. A su lado se encuentra, desde 1936 la parroquia “Nuestra Señora de Lourdes”.

### **Capilla Buen Pastor**

Esta Iglesia es conocida como Iglesia Buen Pastor, pero su verdadero nombre es Corazón de María, como lo atestigua la blanca escultura que se aprecia en su fachada.

## **2.- Sitios patrimoniales**

### **Paseo Bolívar y sus alrededores**

En un tramo de la calle Bolívar conviven importantes componentes del patrimonio arquitectónico y urbanístico: residencias de fines del siglo XIX y principios del XX construidas en un ecléctico estilo neoclásico con variadas influencias: francesa, italianizante, veneciana, neotudor. Dentro de este paseo se puede apreciar el Cantoncillo Santa Margarita, de estilo andaluz. Esta plazoleta donada a la intendencia municipal por el matrimonio Ronco en homenaje a su hija fallecida a los 15 años

### **Obras del Ing. Francisco Salamone**

También, aunque ubicadas en distintos puntos de la ciudad, se encuentran las obras arquitectónicas de estilo Art Decó y Monumentalistas del arquitecto e ingeniero Francisco Salamone, de las que se destaca la portada del Cementerio de Azul. Otras obras de Salamone en Azul son el diseño de la plaza San Martín, la portada del parque Sarmiento y el ex matadero municipal.



### **Seminario Diocesano**

La Diócesis de Azul fue creada por la Bula "Nobilis Argentinae Nations" de S.S. Pío XI, el 20 de Abril de 1934 y es Institución Civil por Decreto N° 45.984 del 24 de Julio de 1934. Comprende 14 partidos de la Provincia de Buenos Aires. Son Patronos de la Diócesis: Nuestra Señora del Rosario y San Serapio Mártir. La sede del Obispado está ubicada en calle Colón n° 695 y el Seminario Diocesano se encuentra ubicado en RN 3 Km. 305, a unos 5 Km. de la ciudad de Azul.

### **Vía Crucis**

Inaugurado en 1982, con motivo del 150° aniversario de la fundación de Azul. Está ubicado en el cruce de la RN N° 3 con la Av. Piazza. Se construyó siguiendo el prototipo ejecutado por el escultor Santiago Chiérico.

### **Mural sobre la historia de Azul**

El mural de cuarenta metros se despliega en el margen izquierdo del Callvú Leovú. Sintetiza la historia de la ciudad, rescatada a través de los relatos y la memoria de sus habitantes.

### **Monumento a la Madre**

Esta escultura ubicada en la Plaza Burgos, aledaña al Palacio Municipal, fue obra de Adolfo María Pérez Esquivel, escultor, artista, maestro, profesor, doctor y luchador incansable por los derechos humanos y de los pueblos.

### **Ex Matadero Municipal**

El Matadero Municipal (1937 - 1939) es quizás uno de los más grandes construido por el Arquitecto Francisco Salamone (18 mts. de alto por 35 de frente), está ubicado a 2 Km. de la RN n° 3 sobre el denominado "camino viejo a Tandil".

## **3.- Parques y espacios abiertos**

### **Parque Municipal Domingo Faustino Sarmiento**

Dentro de él se pueden apreciar diferentes y variadas especies de árboles e importantes expresiones culturales como son los patios grecorromanos y andaluz, el Torreón y un cañón que participó en la Reconquista de Buenos Aires durante las invasiones inglesas.



### **Plaza Gral. José de San Martín**

Emplazada en el área fundacional de la ciudad, su aspecto fue cambiando hasta 1936, año en el que Arquitecto Francisco Salamone estuvo a cargo de su reconstrucción que se caracteriza por sus líneas rectas y su zigzagueante embaldosado. La remodelación de Salamone fue inaugurada el 12 de octubre de 1939. Posee un total de 48 bancos en tres modelos y 34 farolas. La fuente, elemento central, expone el monumento del General San Martín, construido para el centenario de su fallecimiento.

### **Balneario Municipal Almirante Guillermo Brown**

Gran espejo de agua ubicado sobre el Arroyo Azul a casi 3 Km. del centro de la ciudad; consiste en una amplia pileta de aguas corridas de 600 metros. Ofrece variados sectores parqueizados y cuenta con un buen equipamiento para la atención de residentes y turistas. En él se puede disfrutar de la naturaleza, la recreación y el deporte como también de sus fogones, restaurantes, confiterías y pubs. Cuenta con servicios sanitarios y salas de primeros auxilios. En 1886 el Gobierno local lo habilitó como "Baños de natación" y en 1938, se inauguró el Balneario "Almirante Guillermo Brown". En la actualidad se forma por dos zonas distintas: Playa Chica y Playa Grande.

### **Costanera Cacique Catriel**

Paseo que costea el Arroyo Azul y atraviesa la zona urbana desde el Parque Municipal hasta el lago Güemes. Brinda espacios de descanso y esparcimiento. Una de sus atracciones destacada, además de su belleza natural, es el mural histórico de Azul realizado en el transcurso del II Festival Cervantino en el año 2008 por el artista plástico Omar "Chirola" Gasparini.

### **Obra escultórica del Quijote de Carlos Regazzoni**

El artista ferroviario Carlos Regazzoni junto a su grupo de trabajo realizó las esculturas del Quijote, Sancho Panza, Dulcinea, Rocinante y el galgo corredor. Esta obra, ubicada en Av. Mitre y Av. Catriel, se llevó a cabo con chatarra, materiales varios obtenidos de vagones de trenes, maquinarias y chasis de distintos vehículos.

### **Plazoleta del Respeto a los Pueblos Originarios**

Creada en el año 2007 para mantener vivo el recuerdo de los pobladores originarios de nuestras tierras y del Cacique Cipriano Catriel, jefe de los Pampas. Ubicado a orillas del Arroyo Azul.



### **Boca de las Sierras**

Por el acceso a la RP 80 que empalma la RN 226 se llega a las sierras del Partido de Azul. En ellas se puede practicar diferentes actividades como trekking, caminatas, rappel, tirolesa, mountain bike, pesca, etc. y también en este paisaje serrano y sus alrededores se puede apreciar de los cerros La Armonía y La Crespa, del viejo dique, de una moledora de piedra granítica, de la Estancia Los Ángeles y del Convento Trapense Nuestra Señora de los Ángeles.

### **Lago Güemes**

Ubicado en la continuación Av. Mitre y Argentina, este lago fue dragado artificialmente explotando una zona de marcada depresión en el terreno. Constituye un santuario para la propagación de varias especies ictícolas entre las que se destaca el pejerrey.

### **Plaza Alsina**

Sobre la calle Colón se encuentra un parque infantil, una calesita y el Monumento a los "Caídos en Malvinas", proyecto de los arquitectos Roberto Ashifu y Miguel Estrada, el monumento fue construido en el año 1983 en honor a los caídos en la guerra.

## **4.- Centros culturales**

### **Museo Municipal de Arte López Claro**

En el se exponen las obras de Claudio Lantier (seudónimo del pintor Alberto López Claro) y también muestras temporarias de distintos artistas.

### **Museo Etnográfico y Archivo Histórico, Enrique Squirru**

Alberga colecciones de platería mapuche y de pintura aborígen de gran valor artístico, También se pueden apreciar ponchos y fajas pampas y cerámicas precolombinas. El edificio fue construido en un solar que perteneció a Bernarda Burgos, hija del fundador de la ciudad y fue fundado por el Dr. Bartolomé J. Ronco en 1945.

### **Biblioteca Popular Bartolomé J. Ronco**

Esta entidad de arraigo comunitario fue creada por un grupo de maestros que el 8 de mayo de 1892 designaron una primera comisión provisoria la cual inició una labor constante que sin interrupciones llega hasta hoy. Estos pioneros estaban convencidos de que la educación y la cultura debían constituir una oportunidad legítima para todos los hombres y mujeres que



habitaban la ciudad, cualquiera fuese su condición social y económica. La biblioteca obtuvo la personería jurídica en 1904 y en la actualidad esta conformada por aproximadamente setenta mil volúmenes.

### **Complejo Cultural San Martín**

Edificio emplazado en el ex Cine Teatro San Martín. Fue inaugurado en 1946 y recientemente recuperado y proyectado como complejo cultural. En él se supo disfrutar de los mejores films nacionales y extranjeros y de célebres obras de teatro, espectáculos musicales de diferentes modalidades como ballet, corales y folklóricas. Hoy, parte de este ha sido utilizado para exposiciones y otras actividades como el encuentro de teatro Otoño Azul, las jornadas sobre el ingeniero – arquitecto Salamone y el evento cultural Azul te abraza.

En la actualidad se encuentra en reconstrucción y organización del espacio bajo órbita de la Dirección de Cultura.

### **Casa Ronco**

Alberga una de las colecciones privadas cervantinas más importantes de América. Cuenta en su acervo con más de trescientas colecciones de El Quijote y valiosos fondos literarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, así como láminas, ilustraciones, diarios, revistas, piezas escultóricas, medallas y estampillas alusivas. Este importante legado cultural hispano-argentino fue expuesto por primera vez por su propietario en 1932 en Azul, hecho que motivó la primera visita del embajador de España Don Alfonso Dánvila y del escritor Alberto Gerchunoff a esta ciudad. También forma parte de ella la Hemeroteca compuesta por un archivo de ejemplares que datan desde 1864, época en la que funcionaban cinco diarios.

### **Club de Planeadores**

El club ofrece actualmente a los visitantes la posibilidad de realizar vuelos de bautismo en planeador. La actividad se desarrolla los fines de semana y días feriados. El vuelo es sobre la ciudad de Azul y la duración depende de las condiciones climáticas del día. Una oportunidad única para que el visitante pueda conocer la ciudad desde el cielo.

El club está ubicado en el Aeródromo de Azul, ruta nacional N°3 Km. 305, distante 5 kilómetros al sur del acceso a la ciudad. Posee dos pistas de pasto (17-35 de 1500 mts y 09-27 de 900 mts)

### **Ferro Club Azul Museo**

Fundado en el año 2002 con la idea de formar un museo ferroviario con el objetivo principal de llevar un tren turístico desde de Azul a la Estación de Lazarino, actualmente fuera de servicio. Este posee un conjunto de objetos entre ellos se destacan un telégrafo, artículos



de periódicos, estampillas, una palanca de control y cambio de vías, un vagón restaurado y una zorra de principios del siglo XX mostrando una parte de historia ferroviaria de las ciudades de la provincia de Buenos Aires.

## **5.- Patrimonio intangible. Eventos**

### **Festival Cervantino**

Con la temática central basada en el clásico de Cervantes, este festival que se realiza en el mes de noviembre ofrece una variada programación formada por conferencias, jornadas académicas, cursos sobre distintos aspectos culturales y educativos como también artes visuales, teatro, danzas, música, fotografía, cine artesanías y diseño.

### **Expo Miel Azul y Fiesta Nacional de la Miel**

Es la mayor muestra apícola del país. Ofrece una amplia gama de expositores, importantes conferencias y charlas técnicas de especialistas, la elección de la Reina Nacional de la Miel y variados shows artísticos. Se lleva a cabo durante tres días del mes de junio y es organizada por el Centro de Apicultores de Azul. En ella las principales empresas apícolas exponen sus mejores productos. Cada año la exposición convoca a más de 25 mil visitantes.

### **Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista**

Numerosas actividades académicas referentes al Derecho. Es de nivel latinoamericano y se realiza en el mes de noviembre.

### **Fiesta Nacional de la Vaca**

La tradicional fiesta se realiza todos los años, desde 2005, el primer fin de semana del mes de Marzo.

### **Encuentro internacional de Teatro "Otoño Azul"**

El Festival internacional "OTOÑO AZUL" se realiza en los Complejos Culturales del Teatro Español y Teatro San Martín (Ex Cine Teatro) de la Ciudad de Azul, durante el mes de Junio. Esta fiesta del teatro está organizado por el Equipo Delta Trabajo Teatral (entidad privada sin fines de lucro) con el auspicio de la Municipalidad, el Taller Teatral Municipal y el Teatro Español de la ciudad de Azul, el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, el apoyo del Instituto Nacional de Teatro y la adhesión de otras entidades del quehacer cultural de la República Argentina. El encuentro es competitivo y son jurados de este certamen





reconocidas figuras del ambiente. También son parte de la votación los asistentes a las diferentes obras.

### **Encuentro Moto turístico**

Se realiza en Semana Santa. Ya es un legendario evento de la ciudad el cual atrae motociclistas nacionales y extranjeros.

### **Encuentro y Feria de Artesanías**

Se exponen y se ofrecen, en el día mundial del artesano (25/03), distintos y variados trabajos de participantes de todo el país.

### **Expo Azul**

En el mes de octubre, se realiza la gran feria del sector rural del centro de la provincia de Buenos Aires, siendo partícipe de esta, numerosos productores, empresarios y comerciantes de todo el país.

### **Encuentro de Hot Rod**

Se lleva a cabo en el mes de marzo y en el se exponen una amplia gama autos antiguos.

### **Salón Nacional de Pintura y Dibujo**

Desde 1983 la Dirección Municipal de Cultura convoca a través de este salón nacional (Salón Cultural) a artistas plásticos de todo el país, en modalidades dibujo y pintura.

### **Fiesta del Ombú**

Se realiza en la ciudad de Cacharí y es organizada por la Agrupación Gaucha "El Ombú", este importante festival campestre se extiende por tres días entre folklore, bailes, jineteadas y entrevero de tropillas, bastos y encimeras; entre otras pruebas de destreza. Corona esta fiesta un desfile cívico, fogones y un gran baile. El lugar cuenta con un campo de jineteada y en sus mediaciones con fogones y la carpa donde por la noche se realizan los espectáculos artísticos.

### **Fiesta de las colectividades**

En el mes de noviembre, todas las entidades de inmigrantes de Azul exponen sus comidas típicas, sus atuendos y se realizan espectáculos artísticos.





### **Azul te abriga**

Brinda, en vacaciones de invierno, variados y diferentes expresiones artísticas y espectáculos musicales.

### **Festival del títere**

Durante una semana en vacaciones de invierno, titiriteros de todo el país realizan funciones y muestran sus trabajos y técnicas.

### **De Azul a Cosquín - Sede de Pre Cosquín**

Este certamen se realiza en el mes de diciembre y congrega a artistas de toda la zona. Es el paso previo para llegar al escenario del festival más importante del país.

### **Expo Tuning azul**

Muestra autos tuning de todo el país. Este evento no posee un momento preciso en el año para su realización.

### **Carnavales de Azul**

Esta tradicional fiesta popular es organizada por la Comisión de Festejos Populares y entidades deportivas de Azul. Se lleva a cabo en el radio Céntrico de la ciudad.

### **Campeonato zonal de Kayaks**

El encuentro se realiza en el Balneario Municipal y es organizado por la Agrupación Kayakistas Azuleños y concentra a deportistas de toda la zona centro de la provincia de Buenos Aires. La competencia se divide en nueve categorías diferentes.

### **Cumple Azul**

Esta fiesta se realiza el día 16 de diciembre, en conmemoración de la fundación de la ciudad de Azul, se realizan desfiles, muestras, bailes y espectáculos musicales, que cuentan con la presencia de artistas de diferentes lugares.

### **Azul Adventure**

El circuito Azul Adventure recorre el paisaje espectacular de las sierras pertenecientes al sistema de Tandilla.

La competencia es una carrera de aventura en bicicleta en equipos de dos integrantes. Este encuentro se realiza durante el mes de Diciembre.



### **Fiesta de Chacarero**

Visitantes de toda la región recorren, en el mes de marzo, esta exposición compuesta por variados stands donde se ofrecen diferentes actividades artísticas, comerciales e informativas.

### **Triatlón ciudad de Azul**

Más de un centenar de competidores de distintas localidades son convocados a participar de este evento deportivo que se lleva a cabo en el mes de enero.

### **Encuentro de Torinos**

Amantes del Torino de todo el país son convocados a exponer sus autos. Este evento se realiza, generalmente, en el mes de agosto.

A modo de conclusión de este capítulo, se puede expresar que Azul es una ciudad que se encuentra bien posicionada en la provincia, en lo que concierne a los recursos disponibles, para el desarrollo del turismo cultural. Se considera que posee un importante potencial que, en la actualidad, a través del serio desempeño conjunto de gobernantes, profesionales y sus grupos de trabajo e integrando a todos los sectores de la comunidad, en base a la sinergia y amalgamando las cualidades y elementos con los que cuenta, se podría lograr fortalecer en un interesante grado la actividad turística en la ciudad.

Un valioso motivo que ayudó a este crecimiento es el nombramiento de Azul Ciudad Cervantina, el cual ubica a la ciudad en el mapa mundial de la literatura generando la creación del festival anual cervantino, el cual ha incrementado la oferta con que contaba la ciudad. Otros importantes factores, enumerados en este capítulo, son los variados recursos tangibles e intangibles que posee así como también la ubicación geográfica de la ciudad, en la que convergen reconocidas rutas tanto nacionales como provinciales.



## Capítulo III.

---

### Azul Ciudad Cervantina

#### 3.1. De los comienzos hacia la obtención del apreciado nombramiento.

A principios del año 2002 nace, en España, el Centro UNESCO Castilla - La Mancha, con la finalidad de encontrar y formar, entre 2005 y 2015 una red compuesta por distintas ciudades del mundo que posean y conserven extraordinarias colecciones de la autoría de Miguel de Cervantes Saavedra.

Azul, ciudad que a través del legado de la gran colección cervantina que supo crear y cuidar el Dr. Bartolomé J. Ronco y su esposa María de las Nieves Giménez y la iniciativa y desempeño de un grupo de importantes y centenarias instituciones locales como lo son la Municipalidad de Azul, la biblioteca popular Bartolomé J. Ronco y la Asociación Española de Socorros Mutuos (entidad promotora en dicho suceso que jugó un importante papel en lo que a la obtención del título respecta) obtuvo el apreciado nombramiento de Azul, ciudad Cervantina de la Argentina, posicionándola como la primera en Sudamérica y segunda en América, ya que, en el año 2005 la ciudad de Guanajuato, México se convirtió en capital Cervantina.

El título fue otorgado por la UNESCO Castilla - La Mancha el 23 de enero de 2007, fecha en la que toma vigencia el decreto 1/2007 redactado por su director, Fernando Redondo Benito, el cual destaca en su artículo V: "Azul ha realizado en dos oportunidades la Exposición Cervantes, en 1932 y 2004, como antecedente y derivación posterior del ámbito cervantino en la literatura y la cultura local".

La idea de proclamar tal distinción se vio fortalecida por la realización de estas exposiciones, en las que se exhibieron libros y variados objetos relacionados con la obra cumbre de Cervantes y como también se agrega en el artículo "Todo ello ha generado actividades musicales, teatrales, poéticas, conferencias y exposiciones, concretando la comunidad azuleña muy valiosas muestras educativas y artísticas de la obra de Don Miguel de Cervantes Saavedra". La primera de ellas, llevada a cabo en 1932 por Bartolomé J. Ronco formó parte del itinerario realizado en conmemoración del primer centenario de la ciudad. La segunda muestra, en noviembre de 2004, incentivada por el IV centenario de la



publicación del primer tomo de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, que se conmemoró en el año 2005 en distintas partes del mundo. En torno a esta exposición, denominada “De la Mancha ... a la Pampa” , en la que se exhibieron 250 libros y 100 objetos se comenzó el proyecto Tierra de Quijotes. Esta muestra motivó también a que empezaran a trabajar las escuelas y las instituciones bajo el lema de Ciudad Cervantina.

El nombramiento posiciona y distingue a Azul de otras ciudades del país y del mundo, dándole identidad y singularidad, reconocimiento nacional e internacional, lo cual abre camino a nuevas e importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo no sólo para la ciudad sino para toda la región dado que esta invalorable distinción la ubica en el mapa mundial de la literatura y la cultura.

La colección, principal causa de reconocimiento, posee variadas y espléndidas ediciones en la que se pueden apreciar:

- 1697 en Amberes, Bélgica. Editor: Enrico y Cornelio Verdussen. Es la edición más antigua de la colección. Dos tomos.
- 1723 en Madrid, España. Editor: Pedro del Castillo. Un tomo.
- 1755 Barcelona, España. Impresor Juan Jolis. Dos tomos.
- 1765 Madrid, España. Editor: Manuel Martín. Cuatro tomos.
- 1905 – 1913 Madrid, España. Editor: Victoria Suárez. Primera edición crítica por Clemente Cortejón, quien falleció antes de terminar el sexto tomo.
- 1905 – 1908 Madrid, España. Editor: R. L. Cabrera. Suntuosa edición conmemorativa del tercer centenario. Posee cuatro tomos con ilustraciones y cuatro tomos con textos.
- 1900 Londres (ING), Melbourne (AUS) y Toronto (CAN). Editor: Ward, Lock & Co. Ltd. Butler y Tanner. Un sello identifica a Mackern Railway News. Probablemente se entregaba a sus pasajeros. Un tomo.
- Sin fecha. Stuttgart, Alemania. Editor: Loewes Berlang. Un tomo.
- 1904 La Plata, Argentina. Editor: Sesé y Larrañaga. Es la primer edición ilustrada sudamericana. Un tomo.
- 1722 París, Francia. Editor: Compagnie des Libraires. Ilustrador: Antoine, Charles Coppel y otro anónimos. Seis tomos.
- 1744 La haya, Países Bajos. Editor: Gosse y Moetjens. Ilustrador: Coppel, primer pintor del Rey de Francia. Estampas grabadas en cobre por Folkema y Fokke. Cuatro tomos.
- 1738 Londres, Inglaterra. Editor: J. y R. Jonson. Ilustrador: Vanderbank. Grabados por Vandergucht. Es la primera edición de lujo en el mundo y la primera con la



biografía de Cervantes por Mayáns Siscar, bibliotecario de Rey católico Felipe V.

- 1777 Madrid, España. Editor: Antonio de Sancha. Es el antecedente de la primera edición de la Real Academia Española de 1780. cuatro tomos.
- 1863 Barcelona, España. Editor: Tomas Gorsch. Ilustrador: Madraso y Hortigosa. Dos tomos.
- 1863 París, Francia. Libraire de L. Hachette et Cie. Ilustrador: Gustave doré. Es la primera edición con estas ilustraciones. Dos tomos.
- 1900 Londres, Inglaterra. Editor: John Lane. Ilustrador: Walter Crane. Un tomo.
- 1916 Barcelona, España. Editor: Salvat. Editada en tiempos de guerra. Ilustrador: Daniel Urrabieta Viergé. Dos tomos.
- 1946 Nueva York, Estados Unidos. The Illustrated Modern Library. Es la primera edición ilustrada por Salvador Dalí. Un tomo.
- Sin fecha. Barcelona, España. Editor: Viuda de Luís Tasso. Ilustrador: Salvador Tusell, acuarelas color de las ilustraciones de Doré. Dos tomos.
- 1812 París, Francia. Editor: Augusto Renouard. En el primer tomo posee el ex libris de la Reina María Cristina de Borbón, IV esposa del Rey Fernando VII de España. Cuatro tomos.
- 1948. Buenos Aires, Argentina. Editor: Talleres Gráficos De Filpo. Traslación al verso gauchesco de la primera parte del Quijote por Pedro Eguía y Fernando Vargas Caba. Un tomo.
- 1942 Buenos Aires, Argentina. Editor: Tor. Ilustraciones de Walt Disney. Un tomo.
- 1827 París, Francia. Editor: Julio Didot Mayor. Un tomo.
- 1880 Madrid, España. Editor: Moya y Plaza. Dos tomos.
- 1916 Buenos Aires, Argentina. Editor: Casa Escasany. Ejemplares de obsequio a sus clientes. El tomo V posee un ex libris de E. A. Mallea. Seis tomos.
- 1819 Madrid, España. Editor: Imprenta Real. Cuarta edición corregida por la Real Academia Española. Es la primera vez que aparece en España Quijote y no Quixote. Esta colección fue propiedad del Conde de Roche, según consta en sellos y firma. Cinco tomos.
- 1916 Madrid, España. Editor: Rubinos. El Quijote a Tijera. Reproducción de las joyas artísticas de la Casa Real de España. Un tomo.
- 1703 Zaragoza, España. Novelas ejemplares. Contiene la totalidad de las novelas (a excepción de la Tía Fingida, que se atribuye a Cervantes). Un tomo.
- 1739 La haya, Países Bajos. Novelas ejemplares. Dos tomos.
- 1784 Madrid, España. Viaje al Parnaso. Un tomo.



Junto a los libros, un sinnúmero de medallas, sellos de correo, cerámicas y azulejos, cuadros y reproducciones.

Meses después de oficializado el decreto 1/2007 se organizó el Primer Festival Cervantino “Encuentro de Culturas” que se llevó a cabo entre el 19 y 29 de abril ofreciendo una amplia programación amalgamada por jornadas, conferencias y charlas como también cursos con participación de la población e instituciones locales, otorgamiento de títulos honoríficos, ferias artesanales y actos como el celebrado en nombre de los pueblos originarios, por lo que se trataron variados aspectos culturales y educativos y participaron artistas de diversas disciplinas como la danza, el teatro, la música, la fotografía, las artes visuales, el diseño, el cine y las artesanías.

Este importante evento cultural tuvo el agrado de contar con la presencia del director del Centro UNESCO Castilla - La Mancha, Fernando Redondo Benito, el embajador de España Rafael Estrella, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, en ese entonces, Ing. Felipe Solá y el representante del Centro de Estudios Cervantinos Dr. José Manuel Lucía Megías. Durante el transcurso del festival, se emplazó la obra del artista Carlos Regazzoni, escultor que supo darle forma a Don Quijote, Sancho Panza y sus caballos, a Dulcinea del Toboso y su perro. El Correo Argentino editó una serie muy exclusiva de estampillas alusivas, que se repartieron entre los representantes de entidades oficiales que asistieron.

El Festival Cervantino de Azul se basó en los aspectos fundamentales de incentivar la lectura y promover la capacitación en el área educativa y cultural; y en consolidarse como evento multiartístico, siendo este de gran importancia en la difusión de la actividad cultural de la región. Además del festival, evento que se realiza todos los años, se han y se siguen generando variados proyectos como lo son los de carácter educativo. Estos trabajos plantean objetivos como:

- fortalecer las escuelas como centros que trabajan en un proyecto común con proyección nacional e internacional.
- Contribuir al desarrollo de la imaginación creadora de los niños.
- Potenciar el dialogo, la tolerancia y las estrategias de cooperación comunicativa como vehículo de comprensión.
- Capacitar a los docentes en la interdisciplinariedad (literatura, contexto histórico de la obra y lenguajes artísticos).
- Fortalecer la cultura local, propiciando el despliegue de estrategias culturales que incumban a todos.
- Mostrar Azul y su gente a través de los niños.



### 3.2. Requisitos y pasos hacia el nombramiento

En agosto del 2006, la municipalidad de Azul con la participación de la Asociación Española petitionó al Centro UNESCO Castilla La Mancha el ser declarada Ciudad cervantina. Se le requirió la acreditación de antecedentes históricos de la ciudad relacionados con Cervantes y su obra, que se detallaran las actividades sobre el tema y que se formulara un proyecto que mostrase como se trabajaría siendo una ciudad cervantina.

En el mes octubre de ese año le presenta al presidente de dicho Centro, Fernando Redondo Benito, el dossier "Tierra de Quijotes. Proyecto Azul, Ciudad Cervantina de la Argentina", el cual contó con tres volúmenes en los que se exponía la trayectoria de la ciudad en lo cervantino, cultural y educativo. El 1º tomo incluía: Antecedentes y proyecto; el 2º Antecedentes desde 1932-2006 y el 3º Adhesiones al proyecto (200 instituciones y 200 personas). El diseño e impresión fue llevado a cabo por Luís Librandi.

El objetivo del proyecto fue "constituir al partido, en el ámbito del territorio nacional, como lugar de referencia dentro del cual se promueve el desarrollo de los valores quijotescos en la comunidad, instituciones y personas, y el cuidado y puesta en valor del patrimonio cultural y de las actividades en torno a Cervantes y su obra cumbre "Don Quijote de la Mancha".

Sus tres ejes estratégicos fueron:

- Patrimonio; basado en la puesta en valor, mantenimiento y crecimiento del patrimonio cervantino.
- Cultura; a través de la promoción y fortalecimiento de las expresiones culturales locales y de los emprendimientos científicos, académicos, artísticos, literarios, turísticos, periodísticos que se desarrollen en relación a Cervantes y su obra.
- Educación; presencia permanente de la obra y del desarrollo de los valores quijotescos en todos los establecimientos educativos.

Dicho proyecto se sustentó en una gestión comunitaria compartida, basado en la participación de la población azuleña. Este le fue presentado a la comuna el 21 de septiembre de 2006 en el Teatro Español con el fin de obtener su aprobación.





### 3.3. Bartolomé Ronco y su obra<sup>4</sup>

El Dr. Bartolomé J. Ronco nació en la Capital Federal en 1881 siendo hijo de Juan Ronco y Manuela Díaz. Graduado de abogado desempeñó sus primeras funciones en Bahía Blanca para luego, en 1908 radicarse en Azul al contraer enlace con María de las Nieves Giménez. Fue un hombre de condiciones intelectuales y gusto por el arte y la cultura poco comunes. Esto lo demuestra su fecunda acción literaria, en primer lugar con su labor como editor en el año 1924 de la revista Biblos, órgano oficial de la Biblioteca Popular. Posteriormente, en 1931 creó la revista Azul-Revista de Ciencias y Letras, de la que se publicaron 11 números que llevaron en sus páginas la impronta de los más reconocidos escritores del país y del exterior de la talla de Jorge Luís Borges, Alfred Métraux, Pierre Drieu, La Rochelle, Milcíades, Alejo Vignatti, Enrique De Gandía, Norah Lange, Arturo Capdevila, Alberto Gerchunoff y Raúl González Tuñón, entre otros.

Lo destacaron numerosas investigaciones a nivel local y regional como “Historia colonial”, “Los indios pampas”, “La línea de fronteras del Arroyo Azul”, entre otras. En consecuencia, como reconocimiento a sus méritos fue designado miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, y a pedido de las autoridades municipales realizó entre los años 1931 y 1932 un minucioso trabajo para establecer en el tiempo la Fundación de Azul, valiéndose para ello de antecedentes obtenidos en el Archivo Histórico Nacional, fijando como fecha la del día 16 de diciembre de 1832. En el año 1930 fue elegido presidente de la Biblioteca Popular de la ciudad y durante veintidós años, hasta su muerte en 1952, siguió renovándose en el cargo por voluntad de todos los asociados.

En su memoria, la Biblioteca Popular de Azul lleva su nombre desde el año de su fallecimiento, demostrando lo que su accionar y sus condiciones humanas representaron para el progreso de la ciudad, pues estuvo presente en todos los acontecimientos importantes de la misma. El matrimonio tuvo sólo una hija, Carlota Margarita, que falleció en plena adolescencia. Juntos supieron transformar el dolor en acciones comunitarias. Trabajó en forma sostenida y a su gestión se le deben muchas de las metas alcanzadas. En este sentido fue un entusiasta propulsor del libro y entre sus realizaciones en la Institución se destaca el Archivo Cartográfico, la renovación y ampliación de sus anaqueles y el considerable aumento de volúmenes, organizando dos exposiciones relativas al Martín

---

<sup>4</sup> Fuente: [www.azulesturismo.com.ar](http://www.azulesturismo.com.ar) y [www.bibliotecaronco.com.ar](http://www.bibliotecaronco.com.ar)





Fierro y a Don Quijote de la Mancha con libros de su pertenencia que aún hoy se conservan y se exhiben en el que fue su hogar.

Apasionadamente creó y mantuvo también el Museo Etnográfico y Archivo Histórico "Enrique Squirru", al cual donó su gran colección de platería gauchesca y mapuche. Su viuda, María de las Nieves Giménez, sintió la necesidad de conservar la casa y todas sus pertenencias para legarlas a la Biblioteca Popular. La intención manifiesta de la señora de Ronco fue que la entidad mantuviera y administrara la magnífica casona para que fuera utilizada por toda la comunidad mediante actividades y manifestaciones culturales. Este traspaso por disposición testamentaria se dio a conocer en abril de 1985, tiempo después de su fallecimiento.

Un año después, la casa, sus muebles, la espléndida biblioteca familiar conformada por aproximadamente seis mil volúmenes y valiosas colecciones, pasaron a formar parte del patrimonio cultural de la Biblioteca y la ciudad. Entre los destacados tesoros, cuenta con una colección cervantina y otra hernandiana, ambas reconocidas por su valor cultural y testimonial más allá de nuestro país. Si bien en estos tiempos en particular, la primera ha cobrado un especial protagonismo, no menos importante es la última, que incluye, entre otras joyas bibliográficas, la primera edición de la Primera Parte del máximo poema nacional (Buenos Aires, Imprenta La Pampa, 1872) con correcciones de puño y letra del autor, y la primera edición de La vuelta de Martín Fierro (Buenos Aires, Librería del Plata, Imprenta de Pablo Coni, 1874) con una dedicatoria autógrafa de José Hernández al Dr. Estanislao Zeballos, fechada el 6 de marzo de 1879. También otras ediciones originales, junto con traducciones a los más variados idiomas, láminas ilustrativas, vocabularios gauchescos y los más importantes estudios literarios que al Martín Fierro se han dedicado en el país.

### **3.4. Guanajuato, México, Capital Cervantina de América.<sup>5</sup>**

La ciudad de Guanajuato se localiza en el centro de México, al inicio de la Sierra del Norte a 432 kilómetros de la Ciudad de México. El nombre de la Ciudad de Guanajuato, deriva de Quanaxhuato, que en purépecha significa "lugar montuoso de ranas" o "Lugar de Muchos Cerros". Declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el Centro Histórico de esta Ciudad sorprende con la magnífica arquitectura de sus edificios religiosos y civiles, construidos durante la época colonial gracias al auge minero que Guanajuato vivió entre los siglos XVI y XVIII. En sus calles y callejones se han inspirado la creación de mitos y

<sup>5</sup> Fuentes: [www.festivalcervantino.gob.mx](http://www.festivalcervantino.gob.mx) - [www.quijote.tv](http://www.quijote.tv)



leyendas como la del famoso Callejón del Beso y los túneles subterráneo que comunican a la ciudad de un lado a otro.

El presidente del Centro UNESCO Castilla - La Mancha, otorgó el título a esta ciudad mexicana por la protección, elevación, estudio y promoción de la obra El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha en América. Los criterios para otorgar el título de “Capital Cervantina de América” fueron por ser esta ciudad la única en el mundo en la que un grupo de teatro universitario ha representado por más de 50 años una obra de Miguel de Cervantes Saavedra; porque cuenta con el festival Internacional Cervantino; porque es la única ciudad en América que tiene un museo dedicado de manera íntegra a la iconografía del Quijote, y porque durante 15 años, ha realizado coloquios de importante relevancia académica para analizar la vida y obra de Miguel de Cervantes.

### **3.5. Historia del Festival Internacional Cervantino**

Sus orígenes se remontan a la tradición del Teatro Universitario de Guanajuato, a su repertorio del Siglo de Oro español y en especial a la obra de Cervantes. Se ha celebrado desde 1972, y tiene como escenario la ciudad de Guanajuato, fundada en 1546, declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad (1988) y Capital Cervantina de América (2005). Guanajuato también es la capital del estado del mismo nombre, cuna de la Independencia de México.

La programación del Festival Internacional Cervantino, el evento cultural de carácter internacional más importante de México y uno de los más relevantes de América, ha reunido manifestaciones culturales de todas las regiones del mundo. El Festival es posible gracias al esfuerzo conjunto y las aportaciones económicas del Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Presidencia Municipal de la capital del estado y de la Universidad de Guanajuato, así como por el apoyo de los países amigos y del sector privado. El FIC, como acontecimiento cultural de gran trascendencia, ha creado tradición y arraigo, generando vínculos de identidad y reconocimiento. Además, se ha convertido en una de las posibilidades más valiosas de apertura y confrontación con las artes del mundo, con las cosmovisiones de otras culturas y con las concepciones contemporáneas del quehacer cultural.



La importancia de Cervantes en la vida de esta ciudad universitaria dio inicio, de la mano de Enrique Ruelas, a las representaciones de los Entremeses Cervantinos. Estas representaciones, denominadas entremeses (pieza dramática jocosa y de un solo acto, que solía representarse entre una y otra jornada de la comedia) que se iniciaron el 20 de febrero de 1953, son una nítida muestra del teatro universitario guanajuatense, donde la figura de Cervantes se mezcla con la de sus propios personajes en El retablo de las maravillas o La guarda cuidadosa, entre otras obras.

La experiencia comenzó en la Plaza de San Roque, un lugar que parece un trozo de Córdoba trasladado a través del océano. Esta placita despliega por los cuatro costados un sabor a la España del siglo XVI. Por ello fue elegida por el Maestro Enrique Ruelas para representar con sus alumnos los Entremeses Cervantinos, que encuentran en las casas coloniales y callejones que rodean la plaza una escenografía insuperable. Con el tiempo, los Entremeses derivarían en el ya célebre Festival Cervantino, que se efectuó con carácter internacional por vez primera en 1973.

En los primeros días de noviembre de 1987, dos eventos tuvieron especial relevancia para la vida cultural de Guanajuato; por un lado, la inauguración del extraordinario Museo Iconográfico del Quijote, por el Presidente del Gobierno Español en ese entonces, el señor Felipe González, a invitación del Presidente de México en turno, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado. El otro acontecimiento fue la celebración del Primer Coloquio Cervantino Internacional. Ambos sucesos llevados a cabo gracias a la mutua comprensión del Gobierno del Estado de Guanajuato y de la Fundación Cervantina de México A.C., cuyo presidente es Don Eulalio Ferrer.



### 3.6. El Festival Cervantino

#### Misión

El Festival Internacional Cervantino es el festival cultural de carácter internacional más importante de México y de América Latina; tiene como propósito propiciar el diálogo de las diversas culturas del mundo, permitir el conocimiento de los procesos de la creación artística contemporánea, contribuir a la formación, actualización y perfeccionamiento de los artistas y públicos mexicanos, coadyuvar a la internacionalización de la producción artística nacional y ser detonador del desarrollo turístico de Guanajuato y México.

#### Visión

Hacer del Festival Internacional Cervantino un festival de las culturas del mundo, en donde converjan imaginación, memoria y creación artística.

#### Objetivos

- Promover el desarrollo del movimiento artístico de Guanajuato y México a través del conocimiento y la confrontación de métodos, visiones y concepciones contemporáneas del quehacer artístico.
- Propiciar la formación de públicos mediante el conocimiento de las manifestaciones artísticas contemporáneas.
- En el marco de los programas de cooperación cultural internacional, la programación tiene el propósito de posibilitar el conocimiento profundo de los procesos culturales.
- Internacionalizar la creación nacional y procurar un espacio de intercambio y apertura para la proyección de las manifestaciones artísticas mexicanas en el mundo.
- Mostrar en la programación del FIC el rostro de los nuevos tiempos, tiempos de cambio bajo el signo de la diversidad, el encuentro y el intercambio.
- Poner al alcance del público y de la comunidad educativa y cultural, espectáculos de calidad y excelencia, tanto en Guanajuato como en todas las regiones del país.



## Capítulo IV.

---

### **Impacto del Festival Cervantino sobre la actividad turística en Azul**

La metodología planteada para alcanzar los objetivos de la investigación incluye distintos tipos de actividades. Una de las herramientas utilizadas fueron cuestionarios pos-codificados para residentes y visitantes utilizando preguntas abiertas y pre-codificados, utilizando preguntas cerradas y/o en abanico con alternativas múltiples.

La muestra se realizó sobre 160 personas (mujeres y hombres) de las que 100 son residentes y 60 son turistas. Dentro de los criterios generales objetivos de la muestra, se tomó un amplio segmento referente a la edad constituido por personas desde 18 hasta 60 años. Lo que respecta a niveles sociales, económicos, de gastos, de hábitat (urbano – rural) entre otros, han sido indiferentes al momento de recopilación, utilizando el mismo concepto para criterios específicos en variables subjetivas como la actitud, la motivación y percepción.

Dicha encuesta permitió obtener información de diversa índole; destacándose el conocimiento sobre el nombramiento de Ciudad Cervantina tanto por la población local como por sus visitantes. También se pudo verificar un resultado positivo a la posición de “cambios en la actividad turística de la ciudad de Azul a partir de esa declaración”. Otro dato importante se expresa en los resultados provenientes de la consigna “¿Cree Ud. que dicho título marcará un antes y un después en el turismo cultural de la ciudad?”; ésta pregunta se realizó sólo a residentes arrojando un 75% de respuestas positivas ante este posible cambio.

Se observó que la comunidad ve la importancia y potencial que esto posee para aportar beneficios a su ciudad tanto en aspectos económicos como socioculturales.

Además, desde el punto de vista del residente y del turista, se pudo verificar que el Festival Cervantino es ponderado como el principal y más importante evento que la ciudad brinda y también como suceso recomendable, lo cual muestra el potencial que posee para la atracción de turistas de diferentes lugares dado a través del denominado “boca en boca”, herramienta que genera una importante difusión a la cual se le atribuyen aspectos como la eficiencia, economía y credibilidad.



En lo que respecta a los visitantes, se destacan datos positivos en aspectos como su participación en eventos pertenecientes al festival, en una buena percepción de la ciudad como centro turístico al notar un cambio favorable en referencia a su posicionamiento turístico (visitantes que ya conocían la ciudad), a su trato con los ciudadanos y oferentes del sector percibiendo buena predisposición de estos. Otro punto relevante es que los visitantes encuestados han mostrado atracción e interés por los distintos sitios y lugares que la ciudad ofrece, destacándose la preferencia por las obras del Arquitecto Salamone, el Teatro Español y el Parque Domingo Faustino Sarmiento lo que muestra un buen futuro respecto al crecimiento en el posicionamiento turístico de Azul.

Por medio de la entrevista se obtuvo varios aportes para el estudio en cuestión. Esta herramienta, de carácter semiestructurado ayudó a recabar datos de personas referentes a la gestión turística municipal y a los implicados en la obtención del nombramiento. Se pudo observar, en relación al fortalecimiento que brinda el título Cervantino y las acciones llevadas a cabo por el gobierno local, un cambio hacia una visión turística; una búsqueda constante en el posicionamiento de la ciudad como centro turístico a través de la creación de incentivos para inducir al sector privado a insertarse en el desarrollo de esta visión; el poner en vigencia la ordenanza “Registro de Oferentes Turísticos” lo que ayuda tanto al sector público, al tener a los oferentes dentro de un marco legal como al sector privado al disponer de distintos beneficios como las ventajas fiscales dadas por la exención de tasas municipales. También, esta búsqueda lleva a reconsiderar los valiosos recursos tangibles e intangibles con los que cuenta; lleva a programar diferentes eventos a través del calendario ampliando su manera de satisfacer las demandas de los visitantes, a extender la brecha del dar a conocer la ciudad utilizando todas las herramientas de difusión que están a su alcance. La obtención de estos datos y el saber de estos reales planes de acción llevados a cabo por el municipio apoyan el pensamiento del cambio y fortalecimiento en el que la ciudad de Azul se ve y pretende encontrarse en un futuro inmediato.

Otros saberes que ayudan a dar forma a este gran objetivo que tiene Azul es la recomendación de esta como centro turístico emergente por parte de la revista especializada en turismo “Lugares”, la cual la ubicó dentro de los veinte lugares que se proyectan con altas posibilidades de desarrollo turístico de la Argentina. En el listado editado en su vigésimo aniversario, Azul es el único destino elegido de la Provincia de Buenos Aires. En la nota son mencionados los principales atractivos y actividades que la ciudad ofrece.

También en el mes de mayo, la ciudad de Azul formó parte del contenido de las revistas Aerolíneas Magazine y Austral Magazine. La publicación es mensual y bilingüe, su finalidad es promover material de lectura, entretenimiento e información general a sus pasajeros





por lo que se distribuye a bordo en todas sus aeronaves, clases y rutas. El contenido temas turísticos, culturales, políticos y sociales. La nota aparecida en la edición de mayo se titula “Admiración en clave Azul” y destaca que en la ciudad “comulgan historia, cultura y naturaleza”. La información aparece en la sección Dónde ir y enumera como sitios de interés la plaza San Martín, la Iglesia Catedral, la Casa Ronco y su colección de Quijotes, el Teatro Español, las obras de Salamone, la Boca de la Sierra, la Costanera, el Balneario Municipal y el Parque Municipal Sarmiento.

Algo que también da crédito a este fortalecimiento en el posicionamiento turístico es el haber sido elegido por la nación como una de las cuatro sedes dentro de Provincia de Buenos Aires para los festejos del bicentenario de la revolución de mayo, el cual se llevará a cabo a lo largo de todo el año 2010.

Además de estos reconocimientos se puede dar datos sobre un crecimiento respecto a la construcción de establecimientos, lo que amplió de considerable manera el número de plazas con las que se contaba. Dentro de estos establecimientos se encuentran un hotel, cabañas, estancias y el primer hostel rural de la región.

Agregado a estos accionares se le suma la aprobación del proyecto de señalización de los recursos turísticos locales y de los accesos a la ciudad. También se crearon dos sitios web dedicados a exponer e informar todo lo relacionado con el turismo en la ciudad.

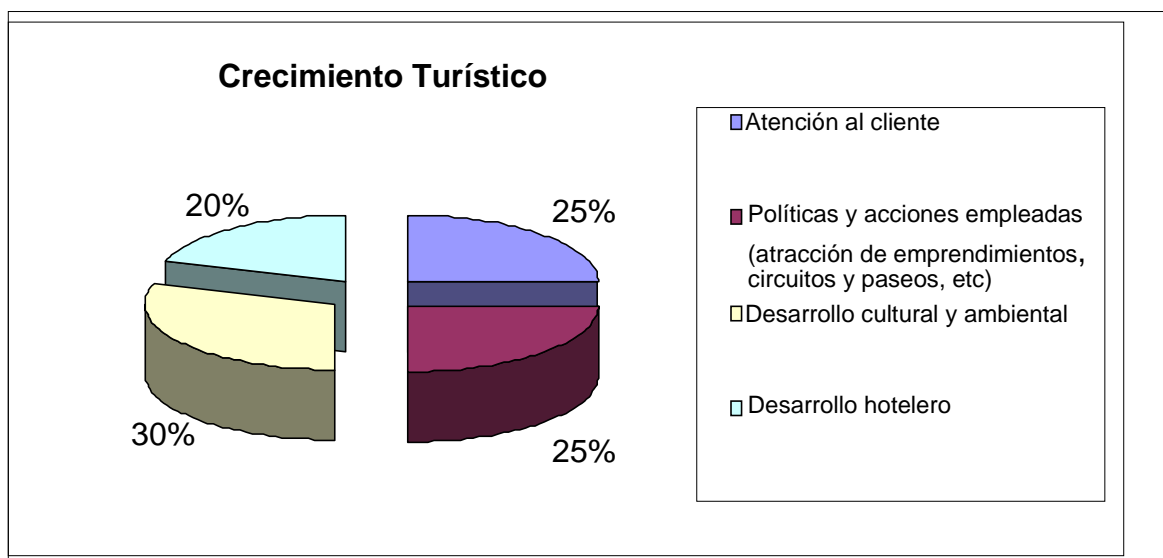
De este modo se concluye que la ciudad, en estos últimos años ha entendido que un camino fructífero para el crecimiento económico, social y cultural es el buen desarrollo de la actividad turística, ya que se ha reconocido su efecto multiplicador y su generación de divisas, su posibilidad en la creación de puestos de trabajo y en la necesidad de capacitación, en su efecto de generar una conciencia sustentable y sostenible para con los recursos que posee por toda la comunidad. Un factor crítico de éxito que le otorga singularidad es el título de Ciudad Cervantina, punto de inflexión para una mirada integral en el trabajo de buscar y mantener una visión y una misión en el desarrollo turístico, inspirando a reconsiderar también los recursos variados con los que Azul cuenta y a amalgamar el potencial del gobierno municipal con el del sector privado y con el de la población local para lograr una sinergia que alcance un real posicionamiento turístico de la ciudad.



## Tablas y Gráficos

Los porcentajes arrojados fueron recabados de las encuestas a turistas y residentes como también a empresarios, profesionales y funcionarios públicos.

Crecimiento turístico	
Atención al cliente	25%
Políticas y acciones empleadas (atracción de emprendimientos, circuitos y paseos, etc.)	25%
Desarrollo cultural y ambiental	30%
Desarrollo hotelero	20%

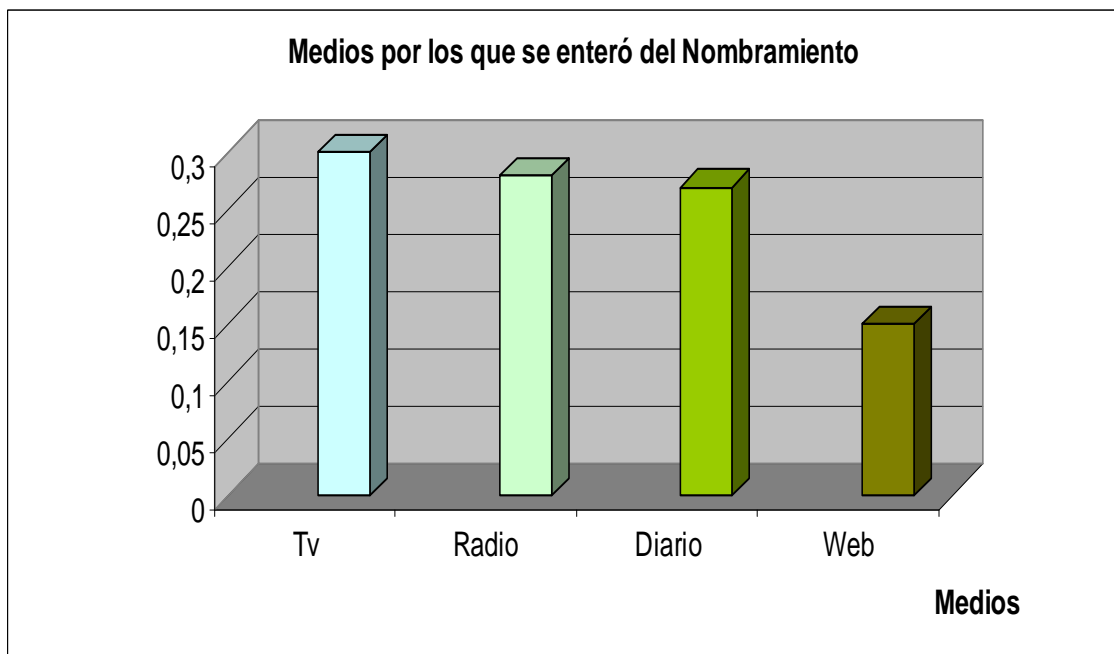


El gráfico muestra importantes variables turísticas en las que se está trabajando desde el sector público y privado, obteniendo resultados positivos y entendiendo a estas como indispensables para crear un centro turístico competitivo. En referencia a la atención al cliente, especialmente a través de vivencias de visitantes, en las políticas y acciones en lo realizado por el gobierno local como la creación y ampliación de circuitos y paseos, el brindar distintas posibilidades que atraigan inversiones, etc. En el desarrollo cultural y ambiental en la puesta en marcha de variados eventos y acciones con principios sustentables y en lo que respecta al desarrollo hotelero, al crecimiento en el número de plazas.





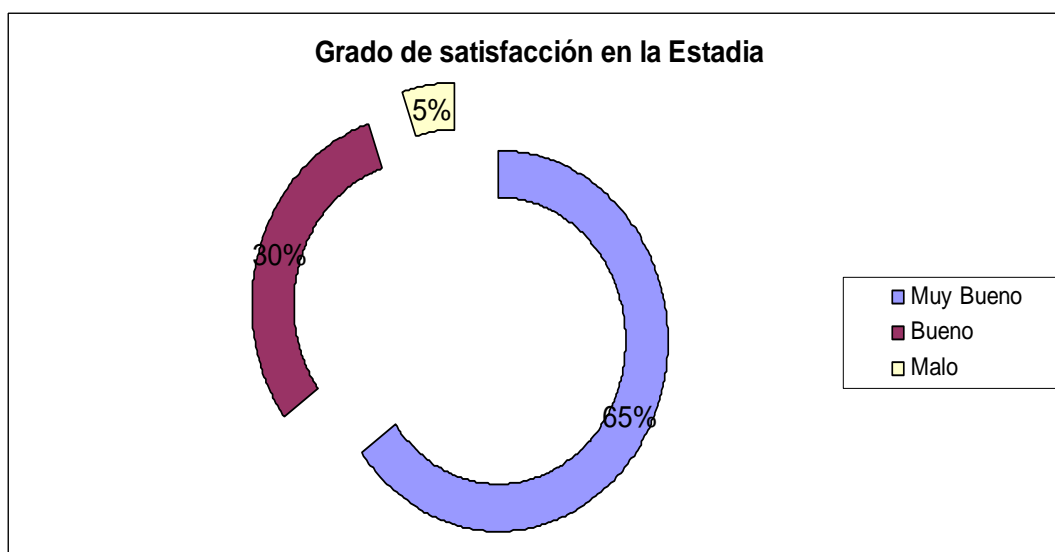
Medios por los que se enteró del nombramiento	
TV	30%
Radio	28%
Diario	27%
Web	15%



Este gráfico muestra los porcentajes obtenidos de los cuestionarios realizados a residentes y visitantes donde se indago el medio de comunicación por el cual obtuvo la información. En dicho estudio, se observo un contundente conocimiento acerca del nombramiento obtenido por Azul como ciudad Cervantina. También se aprecia que en su mayoría los medios que llegaron a la gente fueron los tradicionales como lo son la TV, radio y los periódicos.



Grado de satisfacción en la Estadía	
Muy Bueno	65%
Bueno	30%
Malo	5%



A través de los resultados expresados en la tabla se pudo verificar el trabajo que se está implementando, en forma general por los diferentes actores y en particular por el sector que hoy brinda alojamiento en la ciudad al obtener resultados satisfactorios por parte de la demanda.

Haciendo referencia a la estacionalidad (importante particularidad de la actividad turística), no es demasiado marcada debido a que la mayoría de las visitas se dan a través del año por un corto lapso de tiempo, soliendo ser estadías de uno a tres días.



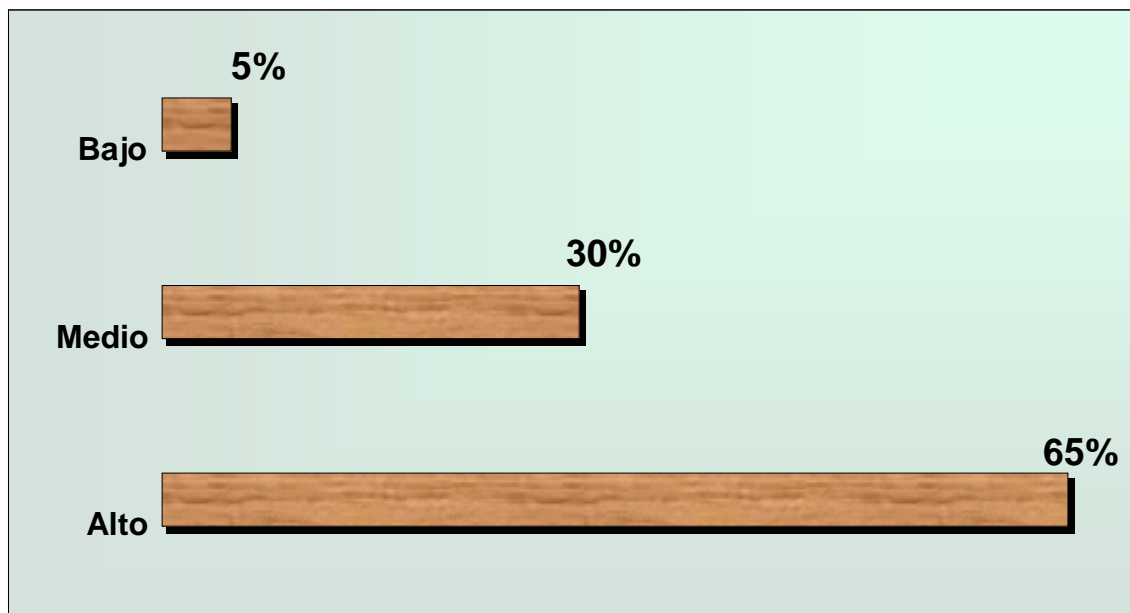
Visión general sobre el Festival Cervantino	
Evento muy importante	76%
Evento importante	20%
Evento regular	3%
Evento sin importancia	1%



En lo que concierne a la visión del público en general que asistió al festival Cervantino del año 2009 (generalmente a determinados eventos) se aprecia una marcada aceptación como el principal evento que se lleva a cabo en la ciudad. Esto también se refleja en el siguiente gráfico donde un 95% expresa afirmación en su ánimo de recomendarlo.



El Festival como suceso recomendable	
Alto	65%
Medio	30%
Bajo	5%





Atracción e interés por los sitios y lugares más emblemáticos	
Obras del Arquitecto F. Salamone	25%
Teatro Español	18%
Parque Domingo Faustino Sarmiento	20%
Casa Ronco	15%
Museos	15%
Otros*	7%

\* Obras de C. Regazzoni, paseo costanera, balneario, etc.

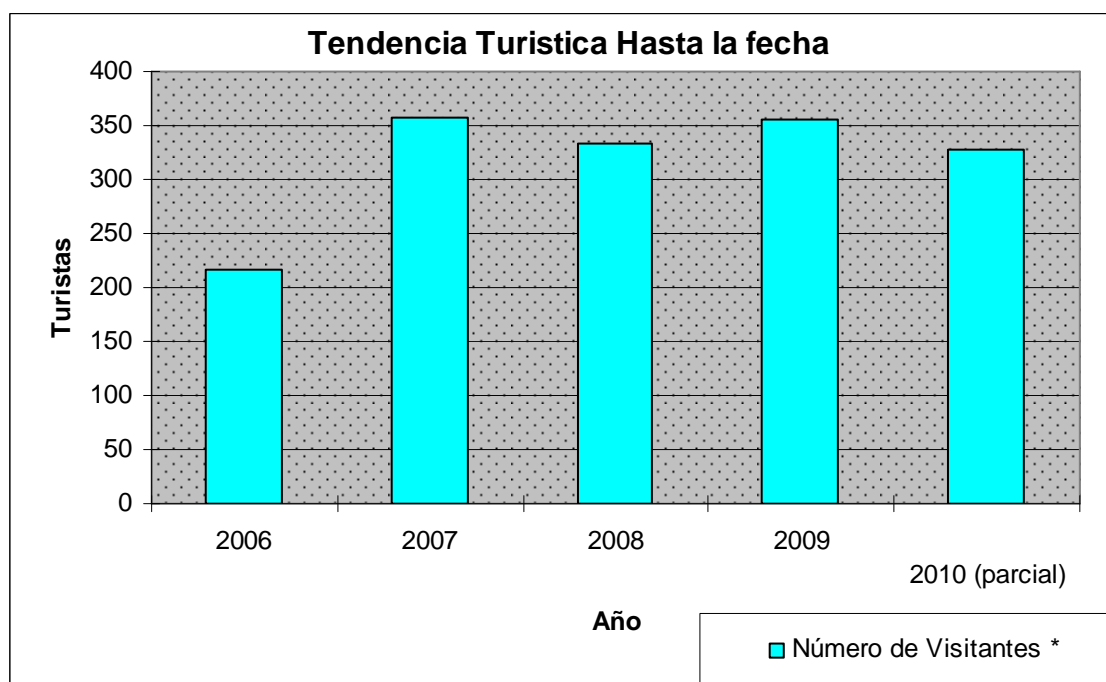


Sobre la atracción e interés de los sitios y lugares que la ciudad ofrece, se encontraron preferencias variadas las cuales alcanzaron porcentajes semejantes, prevaleciendo en ellas los lugares más conocidos de la ciudad (Parque Domingo F. Sarmiento, Teatro Español) como también los sitios que forman el circuito Salamone (Matadero Municipal, la entrada al Parque Domingo Faustino Sarmiento, la Plaza central de la ciudad San Martín, la portada del Cementerio Municipal y una casa ubicada en la esquina de las calles Belgrano y Colón).



Tendencia Turística hasta la fecha	
Número de Visitantes *	Año
216	2006
358	2007
334	2008
355	2009
327	2010 (parcial)

\* Visitantes que han concurrido a la Oficina de Turismo y han pernoctado por lo menos una noche en la ciudad.  
Datos proporcionados por el área de turismo de la Municipalidad de Azul en el mes de julio del 2010



Estos datos apoyan al estudio realizado mostrando un importante cambio en la cantidad de visitantes. Esta demanda, desde el año 2007 al 2009 creció en comparación a la afluencia de turistas con la que Azul se encontraba años anteriores y obtiene mayor atracción en el año 2010, del que se ofrece solo el número concreto hasta el mes de julio de dicho año. Todos estos datos han sido proporcionados por la oficina de turismo de Azul, por lo que se concluye que el arribo real de visitantes a la ciudad ha sido mayor ya que en general estos no suelen presentarse en dicho lugar.



## Capítulo V.

---

### Conclusiones Generales

#### 5.1. Conclusiones

Como se ha podido apreciar en diferentes momentos y lugares de estas últimas décadas, el desarrollo de la actividad turística ha demostrado ser una herramienta que establece importantes beneficios para todos los involucrados; ha proporcionado un notorio e importante crecimiento económico, el cual es ampliado por su efecto multiplicador, ha ayudado a instalar el concepto de sustentabilidad, al redescubrimiento y aprecio de costumbres y sitios como muchos otros aspectos.

También se debe reconocer que este fenómeno, que de un tiempo a esta parte se ha convertido en masivo y se practica en todo el transcurso del año, ha implicado impactos negativos de distinta índole y grado, los cuales, a través de la concientización de los pueblos por el cuidado y conservación del medio, tanto natural como cultural y social, el proyectar y mantener bajo una visión holística y mas comprometida los emprendimientos a llevar a cabo y el fortalecimiento que da la formación de profesionales abocados a la materia en cuestión, ha mejorado en gran parte estos aspectos negativos.

En esta última década nuestro país ha manifestado su aprobación y el entender que la actividad turística es generadora de muchos beneficios si se es desarrollada de manera consciente y profesional.

Refiriéndonos a la ciudad de Azul, encontramos en ésta, a través de los distintos sectores que la componen y sus ciudadanos, que se está llevando adelante diferentes acciones, las que al amalgamarse la ubican en una posición favorable en lo que al turismo respecta dentro de su región.

Un factor crítico de éxito que le otorga singularidad a la ciudad con respecto a otros destinos es el nombramiento de Ciudad Cervantina, punto de inflexión para una mirada integral en el trabajo de buscar y mantener una visión y una misión en el desarrollo turístico, llevando además a reconsiderar los recursos variados con los que Azul cuenta y a unir el desempeño y trabajo del gobierno local con el del sector privado y con el de la comunidad azuleña para lograr una sinergia que alcance un real posicionamiento turístico de la ciudad.



Como se ha estudiado y reflejado en este trabajo, el nombramiento de Ciudad Cervantina es el suceso mas destacado para el fortalecimiento de Azul para establecerse como centro turístico y tener un amplio alcance. Esto realza su posición de turismo cultural, rama en la cual la ciudad se destaca dado los aspectos y sitios que supo crear y mantener. Este distintivo es hoy el símbolo de la ciudad, la imagen que todos los integrantes de ella deben cuidar y dar a conocer y así llegar a lograr un posicionamiento en la mente de los turistas, un reconocimiento del mercado turístico como importante centro de dicha actividad. Inducir al sector privado y a la comunidad a esta idea y dar a conocer el valor que puede proporcionar tanto en crecimiento económico como sociocultural el mantener esta imagen en el tiempo lo que brindará beneficios de manera directa a todos los agentes que actúen en el sistema e indirecta a la sociedad en su conjunto.

Una fortaleza que también cabe destacar es la ubicación geográfica de la ciudad, en la que convergen reconocidas rutas tanto nacionales como provinciales proporcionando una buena conectividad para con otros destinos de la región y el país.

Se han visto cambios reales en su afluencia turística, punto principal para su crecimiento económico, proporcionando la proyección y concreción de variados emprendimientos tanto del sector privado como del gobierno municipal de los que se destacan la construcción de complejos, lo que amplió la oferta de plazas, la creación de distintos sitios Web brindando una herramienta más a los potenciales visitantes como así también el revalorizar su patrimonio formado por centros culturales, sitios y monumentos históricos y espacios verdes; el crear y mantener vigente su patrimonio intangible compuesto por los eventos que a través del año se llevan a cabo.

Estas acciones están generando un camino hacia lo que ya es una misión: posicionar a Azul como centro turístico.





## 5.2. Propuestas y Recomendaciones

En base al estudio realizado se cree propicio expresar algunas propuestas y recomendaciones.

En referencia al sector público:

- Realizar todas las acciones que logren establecer y posicionar en la mente del turista el símbolo creado que hoy identifica a la ciudad, convertir esta imagen en la “marca país” de Azul.
- Articular el funcionamiento de las entidades culturales dentro del sistema turístico para un mejor despliegue en el desarrollo de la actividad, por ejemplo dando mayor amplitud en sus días y horarios de atención al público.
- Mediar entre los sectores que forman la oferta privada y cooperar en su crecimiento, como brindar capacitación técnica, estudios de mercado, proyectos de inversión, etc. Estas acciones motivarían a empresarios a invertir en la ciudad, lo que conllevaría la generación de nuevas divisas, nuevos puestos de trabajo, el poner en acción el efecto multiplicador de la propia actividad afectando positivamente a los distintos negocios y a la comunidad en sí, ampliando la oferta y generando la atracción de una mayor demanda.
- Realizar estadísticas tanto de los aspectos cuantitativos como cualitativos y de esa manera tener un conocimiento real de cómo va evolucionando, no sólo el número de visitantes sino también sus motivaciones y grado de satisfacción de éstos, lo que ayudará a fortalecer y mejorar las herramientas necesarias para obtener mayores beneficios económicos en el futuro; el poder anticiparse a los posibles cambios y mantener un sistema dinámico e integral será un pilar base en la consolidación de Azul como destino turístico.
- Planificar y gestionar planes de acción en conjunto con otras ciudades de la zona con el fin de crear circuitos regionales ampliando la atracción de nuevos segmentos al poder ofrecerles más posibilidades y actividades.



- Fortalecer la promoción del destino por todos los medios de comunicación (siempre teniendo también de posicionar el símbolo cervantino de la ciudad) y difundir los sitios virtuales que se han creado en estos últimos años.
- Generar en la comunidad una conciencia sustentable y sostenible para con los recursos, esto no solo ayudará a la actividad turística sino también mejorará a la ciudad en sí propiciando una mayor calidad de vida.

En referencia al sector privado:

- Capacitar al staff debe ser uno de los objetivos principales que deberían llevar a cabo ya que un desempeño eficiente del personal es fundamental para un buen posicionamiento de la empresa como el ser dinámicos, prácticos y con buena predisposición en lo que concierne a la atención al cliente.
- Abastecerse de asesoramiento profesional, contar con nuevos estudios de mercado, con nuevas propuestas y proyectos de inversión para ampliar y/o mejorar sus espacios físicos.
- Con respecto a la distribución de folletería turística de Azul, la misma debería llevarse a cabo en forma conjunta con las empresas privadas vinculadas con actividad, es decir, que el turista no sólo encuentre la información en la oficina de coordinación y turismo local, si no que al momento de alojarse, lo pueda encontrar en su respectivo hotel, así como también en lugares destinados para brindar servicios de restauración (principales confiterías, bares y restaurantes). Esto también podrían realizarlo establecimientos comerciales que no se encuentran directamente relacionados con el turismo como por ejemplo cybers, tiendas de ropa, inmobiliarias, estaciones de servicio y demás.
- También es aconsejable al sector hotelero en sus distintas formas el crear un banco de datos estadísticos que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos, generándose variadas herramientas para mejorar su oferta y la satisfacción de sus huéspedes, prever algunos futuros cambios en la demanda, poder captar nuevos nichos de mercado y poder, principalmente, retener y fidelizar los clientes con los que cuenta.
- Establecer relaciones con otras empresas, tanto con las de la misma actividad como con otras relacionadas y generar trabajos conjuntos.



## VI. Bibliografía

### Fuentes y Recursos Electrónicos

- Fernández, Stella Maris (2008), *Mítica Azul: Tierra de Quijotes, Ciudad cervantina de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Dunken.
- Filippetti, Carlos, Gómez María Angélica (2007). *Tierra de Quijotes. Proyecto: Azul, Ciudad Cervantina de la Argentina*. Azul, Ediciones Combessies Servicios Gráficos.
- Casanueva Rocha, Cristóbal, García del Junco, Julio y Caro González, Francisco Javier (2000), *Organización y Gestión de empresas Turísticas*, Madrid, Ediciones Pirámide.
- Kotler, Philip, Bowen, John y Makens, James (2004), *Marketing para turismo*, Madrid, Editorial Pearson – Prentice Hall.
- Chiavenato, Idalberto (2005), *Administración de Recursos Humanos*, California, Mcgraw-Hill.
- Fernández, Guillermina, Ramos, Aldo Guzmán “Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable” [en línea]. *Caminhos de geografia*. Vol. 7, no 1 (2002). <http://www.ig.ufu.br/revista> [Consulta: 6 abril 2009].
- Debreczeni, Etelka “Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural” [en línea]. *Turismo y cultura* (2003). Portal Iberoamericano de Gestión Cultural <http://www.gestioncultural.org> [Consulta: 3 abril 2009].
- Bonet Agustí, Lluís “Turismo cultural: Una reflexión desde la ciencia económica” [en línea]. *Turismo y cultura* (2003). Portal Iberoamericano de Gestión Cultural <http://www.gestioncultural.org> [Consulta: 8 abril 2009].
- Marchena Gómez, Manuel, Repiso Rubio, Fernando “Turismo cultural: el caso de Sevilla” [en línea]. *Cuadernos de Turismo* nº 4, págs. 33 – 50. (1999). <http://www.um.es/dp-geografia/turismo/n4/Cuadernos-3.pdf> [Consulta: 31 marzo 2009].



- Tresserras, Jordi Juan “El patrimonio como generador de desarrollo a partir del turismo” [en línea]. *Programa de gestión cultural*. (2005). [http://www.fundacioabertis.org/racs\\_jor/2005\\_patrimonio](http://www.fundacioabertis.org/racs_jor/2005_patrimonio) [Consulta: 31 marzo 2009].
- Bedate Centeno, Ana María, Sanz Lara, José Ángel, Herrero Prieto, Luís Cesar “Turismo cultural y patrimonio histórico: Aplicación multivariante al estudio de la demanda” [en línea]. *Estudios Turísticos*, nº 150 págs. 113 – 132. (2001). <http://fama2.us.es:8080/turismo/turisonet1/economiadelturismo/turismocultural/turismoculturalypatrimoniohistorico.pdf> [Consulta: 6 abril 2009].
- [www.azulesturismo.com.ar](http://www.azulesturismo.com.ar)
- [www.bibliotecaronco.com.ar](http://www.bibliotecaronco.com.ar)
- [www.festivalcervantino.gob.mx](http://www.festivalcervantino.gob.mx)
- [www.quijote.tv](http://www.quijote.tv)
- [www.turismoenazul.com.ar](http://www.turismoenazul.com.ar)



## ANEXOS

---

### Questionarios

#### A residentes

##### Preguntas abiertas

- ¿Esta Ud. en conocimiento de que Azul es ciudad cervantina? ¿Y de que es la única en Sudamérica con dicho título?
- ¿Sabía Ud. que este título fue otorgado por la UNESCO Castilla-La mancha?
- ¿Sabe de que forma y porqué obtuvo dicho nombramiento la ciudad?
- ¿Cómo y cuando se enteró del nombramiento de ciudad cervantina? ¿A través de qué medio?
- ¿Cree Ud. que dicho título marcará un antes y un después en el turismo cultural de la ciudad?
- ¿Piensa Ud. que los Azuleños son conscientes de la importancia que este nombramiento puede aportarle a la ciudad tanto económica como cultural y socialmente?
- ¿Ha asistido a los festivales Cervantinos?
- ¿Cuál es su opinión sobre su organización? ¿Duración? ¿Nivel cultural?
- ¿Cree que la comunidad es conciente de los beneficios que este evento anual le puede brindar a Azul?
- ¿Cuál es su opinión sobre la difusión tanto de la obtención de título como de los eventos a realizar?
- ¿Cree que posee un amplio alcance?
- ¿Qué herramienta aplicaría Ud. para fortalecer dicha difusión?



### **Preguntas cerradas**

- ¿Cree que el nombramiento de “Azul, ciudad cervantina de Argentina” ha de generar un mejor posicionamiento turístico a la ciudad?
- ¿Considera a la comunidad azuleña en su conjunto capaz de llevar a un buen nivel de reconocimiento nacional la denominación que ha conseguido?
- ¿Es la primera vez que asiste al festival Cervantino?
- ¿Considera a este festival como el evento más importante de Azul?
- ¿Cree Ud. que como evento cultural es importante para la región?
- ¿Está conforme con su duración? ¿Con su organización?
- ¿Volvería a asistir al próximo festival?
- ¿Es un evento que Ud. recomendaría?



## A visitantes

### Preguntas abiertas

- ¿Cuál es su motivo de visita?
- ¿Tenía conocimiento sobre Azul, sobre sus atractivos?
- ¿Es la primera vez que visita la ciudad de Azul?
- Si ya la conoce ¿Qué cambios nota? ¿Los ve favorables para el desarrollo turístico?
- ¿Ha notado un crecimiento respecto a la oferta turística? Por ejemplo en la atención al cliente y políticas a emplear para con el turista por parte de estos?
- ¿Esta Ud. en conocimiento de que Azul es ciudad cervantina? ¿Y de que es la única en Sudamérica con dicho título?
- ¿Sabía Ud. que este título fue otorgado por la UNESCO Castilla-La mancha?
- ¿Sabe de que forma y porqué obtuvo dicho nombramiento la ciudad?
- ¿Cómo se enteró del nombramiento de ciudad cervantina? ¿A través de que medio?
- Turísticamente ¿Cómo encuentra Ud. a la ciudad?
- Los sitios y lugares que ha visitado ¿han cubierto sus expectativas?
- ¿Ha percibido buena predisposición por parte de los residentes? ¿Y por parte de los oferentes?
- ¿Qué grado de satisfacción ha sentido en su estadía?
- ¿Ha participado de algún festival cervantino? Si lo ha hecho, ¿Cuál es su opinión sobre su organización? ¿Duración? ¿Nivel cultural?





- ¿Cree que la población local aprecia este evento? ¿Ha notado su participación en el?
- De tener posibilidad ¿Volvería Ud. a participar del festival?
- ¿Nota que la comunidad local es consciente de los beneficios que este título puede aportar a Azul, tanto económica como cultural y socialmente?

### **Preguntas cerradas**

- ¿Es la primera vez que asiste al festival Cervantino?
- ¿Considera a este festival como el evento más importante de Azul?
- ¿Cree Ud. que como evento cultural es importante para la región?
- ¿Está conforme con su duración? ¿Con su organización?
- ¿Volvería para asistir al próximo festival?
- ¿Es un evento que Ud. recomendaría?
- En su opinión ¿Cree que el nombramiento de “Azul, ciudad cervantina de Argentina” ha de generar un mejor posicionamiento turístico a la ciudad?
- Si ha visitado Azul anteriormente,  
¿Nota un cambio positivo en los residentes para con los turistas?  
  
¿Nota un cambio positivo en la atención por parte de los oferentes locales?  
  
¿Nota un cambio positivo en la organización por parte del municipio?



## Entrevista

- 1- ¿Nota un cambio hacia una visión turística desde el gobierno municipal?
- 2- ¿Qué opina del nombramiento de “Azul, Ciudad Cervantina”? (desde una perspectiva de posicionamiento turístico)
- 3- ¿Podría afirmar si en base a esta denominación, el turismo cultural de la ciudad se ha visto fortalecido?
- 4- ¿Qué pautas y acciones justifican este fortalecimiento?
- 5- ¿Qué acciones han realizado para inducir e incentivar al sector privado a insertarse a desarrollar una visión turística?
- 6- ¿Ud. ve que dicho sector a respondido positivamente a esto?
- 7- ¿Cuáles son los objetivos y metas (derivadas de estos) que se ha propuesto el municipio en la actualidad?
- 8- ¿Cómo ve al sector privado con relación a la creación de la ordenanza “Registro de Oferentes Turísticos”?
- 9- ¿Se está trabajando sobre otra norma turística?
- 10- Dado el crecimiento turístico en estos últimos años, ¿Ha repercutido este en la economía local?
- 11- ¿En la economía general de Azul o en algunos sectores en especial?
- 12- ¿Podría brindar datos concretos al respecto?
- 13- ¿Cuáles son los medios más eficaces por los que se ve atraída la demanda turística en la ciudad?
- 14- ¿Se están realizando difusiones en forma conjunta con el sector privado?  
¿Qué herramientas se utilizan?
- 15- ¿Cuáles son los sitios y circuitos más visitados?



**Decreto 1/2007 de la Presidencia del Centro UNESCO Castilla - La Mancha, con fecha 23 de enero de 2007, por el que se OTORGA el nombramiento oficial e institucional a la CIUDAD DE AZUL, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, Argentina, como CIUDAD CERVANTINA DE LA ARGENTINA**

Visto y estudiado el Documento "Tierra de Quijotes", que desarrolla el Proyecto "Azul, Ciudad Cervantina de la Argentina", presentado ante el Centro UNESCO Castilla - La Mancha por la MUNICIPALIDAD DE AZUL Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE AZUL, como entidad promotora.

**CONSIDERANDO**

- Que durante el año 2005 se conmemoró en todo el mundo el IV Centenario de la Primera Edición de la Primera Parte de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha", obra cumbre de la Literatura considerada por la UNESCO como Patrimonio Literario de la Humanidad.
- Que el Centro UNESCO Castilla - La Mancha ostenta, a través de su Presidencia, el Patrocinio Internacional de la UNESCO para el IV Centenario del Quijote, habida cuenta del carácter excepcional de un evento cultural de la índole de la celebración del Quijote, otorgado por el Director General de la UNESCO de manera extraordinaria.
- Que la Ciudad de Azul posee pasión cervantina desde la divulgación de la Obra de tan Universal Escritor como Don Miguel de Cervantes Saavedra y, en especial, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha.
- Que la Ciudad Histórica de Azul ha conmemorado con gran solemnidad el IV Centenario de la Primera Publicación de "El Quijote", a través de una magna exposición que ha contado con la colaboración e implicación de toda la sociedad azuleña.



## RECONOCIENDO

1. La intensa actividad alrededor de las expresiones culturales de Azul, destacando la figura humanista del Dr. Bartolomé J. Ronco, apasionado cervantista, quien impulsó en 1932 un homenaje a Don Miguel de Cervantes Saavedra, desde la que se podría destacar el carácter cervantista de la Ciudad de AZUL.
2. La actividad artística y cultural de excelencia desarrollado en la Ciudad de Azul por la Municipalidad de Azul, la Asociación Española de Socorros Mutuos de Azul, la Biblioteca Popular de Azul "Bartolomé J. Ronco", como se ha resaltado en el Documento "Tierra de Quijotes", donde destaca la participación de toda la sociedad azuleña, representada por Entidades, Instituciones y Organizaciones que han apoyado el nombramiento de Azul como Ciudad Cervantina de la Argentina.
3. Que gracias a la actividad desinteresada de ciudadanos de Azul se ha difundido, reflexionado, disfrutado y ejercido el genio de Don Miguel de Cervantes Saavedra, como quedó patente en la organización de la Exposición CERVANTES, en conmemoración del IV Centenario del Quijote y en adhesión al III Congreso de la Lengua Española celebrado en Rosario (Argentina).
4. La constitución del "Festival Cervantino de AZUL", cuyo trabajo redundará en beneficio de la identidad cultural, histórica y turística.
5. El trabajo de la Municipalidad y los ciudadanos para conservar en las mejores condiciones el bello Patrimonio de la Ciudad.

Afirmando que AZUL posee los siguientes CRITERIOS,

- I - En la Ciudad Histórica de AZUL se congrega la Historia y la Cultura gracias a la existencia de múltiples Instituciones y Entidades, destacando la Biblioteca Popular de Azul "Bartolomé J. Ronco" y el Teatro Español, que tienen especial relación con la Universal Obra "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha", convirtiéndose en lugar de inspiración de cuantos hombres y mujeres reconocen la obra de Cervantes.
- II - Azul se ha acercado destacadamente al conocimiento de Cervantes, como hombre de gran pensamiento, extraordinaria pluma y humanista en la concepción de los ideales y baluartes que se establecen en el Quijote, cuyo trabajo en torno a los mismos y los ideales de la UNESCO beneficiarán a la sociedad en su conjunto de Azul, desde la Cultura, la Educación, la Ciencia, la Comunicación y la Cultura de Paz.
- III - Azul constituye un ejemplo excepcional de vida y cultura en Argentina, pues conserva y mantiene una rica herencia basada en sus valores históricos, artísticos, patrimoniales e intelectuales, lo que significa una muestra fehaciente y evidente del desarrollo cultural del



pueblo azuleño.

**IV** - Azul no sólo preserva la herencia recibida, también se enriquece constantemente por medio del trabajo de grandes creadores, como es el caso de Cervantes, que legó a la Humanidad un gran Patrimonio Literario. En este sentido, Azul posee un valioso patrimonio cultural cervantino, constituido por la Colección Ronco.

**V** - Azul ha realizado la Exposición Cervantes, 1932 y 2004, como antecedente y derivación posterior del ámbito cervantino en la Literatura y la Cultura local, con apoyo de múltiples instituciones y con los máximos apoyos a todos los niveles de Argentina. Todo ello ha generado actividades musicales, teatrales, poéticas, conferencias y exposiciones, concretando la comunidad azuleña muy valiosas muestras educativas y artísticas de la obra de Don Miguel de Cervantes Saavedra.

Por todo lo anterior; en virtud de los reconocidos méritos adquiridos por la Ciudad Histórica de AZUL por su dedicación y promoción de la Universal Obra de Cervantes, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, y destacando su proyecto "Tierra de Quijotes. Ciudad Cervantina de La Argentina" que presenta una iniciativa y trabajo de presente y futuro, destacando su cuidado por divulgar los ideales del Quijote, creyendo y afirmando la consolidación de la cultura a través de la Literatura; el Centro UNESCO Castilla - La Mancha, representado por su Presidencia, en exclusivo desarrollo de sus competencias y delegaciones,

## **DISPONGO**

### **Artículo ÚNICO.**

En honor a los merecimientos que como Ciudad Histórica, Cultural, Turística, Universitaria, Social y especialmente CERVANTINA posee AZUL, la Presidencia del Centro UNESCO Castilla - La Mancha ACUERDA EL NOMBRAMIENTO, OTORGAMIENTO Y EXTENSIÓN OFICIAL E INSTITUCIONAL DEL NOMBRAMIENTO DE AZUL (ARGENTINA), PARTIDO DE AZUL, COMO CIUDAD CERVANTINA DE LA ARGENTINA.



### **Disposición Final.**

- 1.- El presente Decreto entrará en vigor el día veinticinco de enero de dos mil siete.
- 2.- Comuníquese a la Municipalidad de AZUL y la Asociación Española de Socorros Mutuos.
- 3.- Comuníquese al Sr. Intendente Municipal, al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, al Sr. Presidente de la Asociación Española.
- 4.- Comuníquese a todos los Ciudadanos de AZUL y Argentina.
- 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dado y firmado en La Mancha, a veintitrés de enero de dos mil siete.

**Fernando Redondo Benito**  
**Presidente del Centro UNESCO Castilla - La Mancha**



## **ORDENANZA NÚMERO 2.766.-**

VISTO el Expediente N° 9.45572009 C.D. (Archivo N° 324/2008) "S" 174/2008. PROF. JORGE RIDAO-SUBSECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO. Eleva Proyecto de Ordenanza "Registro de Prestadores Turísticos".

Con Despachos de las Comisiones de Acción Social, Cultura y Educación y de Interpretación, Legislación y Seguridad Pública.

Tratado y aprobado por

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE AZUL

Sanciona con fuerza de Ley la siguiente

### **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DECLARESE al turismo una actividad socio-económico cultural para el partido de Azul.

ARTÍCULO 2º.- DENOMINESE a la presente ordenanza: Ordenanza de Registro de Prestadores Turísticos, constituyéndose entonces en el marco legal para el desarrollo y la promoción de esa actividad.

ARTÍCULO 3º.- CREESE el Registro de Prestadores Turísticos del Partido de Azul (RTA).

ARTÍCULO 4º.- El RTA dependerá funcionalmente de la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Azul.

ARTÍCULO 5º.- LA mencionada repartición oficial será asimismo denominado Organismo de Aplicación del Registro Turístico, con las siguientes misiones y funciones:

- a) Crear y mantener constantemente actualizado el RTA.
- b) Entregar la documentación respaldatoria de la pertenencia para cada uno de los inscriptos.
- c) Mantener constantemente actualizada una base de datos informática y epistolar sobre las novedades de índole turística.
- d) Realizar, por separado o en conjunto, estudios de mercado y/u otra acción que tenga por finalidad la mejora de los servicios.
- e) Proponer acciones, contratos o convenios con prestadores públicos o privados que trabajen en la misma disciplina.





- f) Promover la participación de prestadores y no prestadores turísticos con el fin de capacitar a la comunidad sobre las formas, comportamientos, tácticas o acciones por desarrollar.
- g) Trabajar el logro de consensos de orden comunitario referido a la prestación de los servicios y la atención individual o colectiva de los visitantes.
- h) Proponer formas de asociación con el fin de promover el turismo saliente de las familias de menores recursos.
- i) Realizar las fiscalizaciones necesarias con el fin de mejorar permanentemente la calidad material y moral de los servicios prestados por los inscriptos.
- j) Participar en foros, congresos, jornadas, seminarios, encuentros, ateneos y todo otro tipo de actividad colegiada con la finalidad de mejorar permanentemente la relación de nuestro Partido con otras localidades.
- k) Propiciar acciones en conjunto con municipios vecinos a fin de aprovechar la sinergia de los esfuerzos compartidos.
- l) Incentivar el uso de los espacios públicos adecuados para cada una de las disciplinas para las cuales tales espacios fueran adecuados o irremplazables. Cada uso del espacio público seguirá la normativa de la Ley Organiza de las Municipalidades – segmento de concesiones- o de la Ley Provincial 6.253 (seis mil doscientos cincuenta y tres). Se seguirán además, los lineamientos de los artículos 7 a 10 de la Ley Provincial N° 12.999 (doce mil novecientos noventa y nueve).
- m) Difusión pública y permanente de los integrantes de los registros de prestadores.

ARTÍCULO 6º.- LA inscripción en el RTA será de carácter voluntario y gratuito. Se realizará contra entrega de certificado de inscripción otorgado por el organismo de aplicación.

ARTÍCULO 7º.- CONSIDERESE prestador de servicios turísticos a la persona física o jurídica cuya finalidad comercial fuere la de proporcionar, intermediar o contratar con el turista, toda prestación de los servicios que a continuación se detallan:

- a) Transporte de personas.
- b) Alojamiento temporario.
- c) Organización de visitas a sitios predeterminados como “Destinos” dentro o fuera de los límites del Partido de Azul
- d) Intermediación con Empresas de Viajes y Turismo acorde con las Leyes: Nacional N° 18.829, Provincial N° 12.999 y sus correspondientes disposiciones reglamentarias.
- e) Intermediación o acuerdos con Agencias de Turismo acorde con las Leyes N° 18.829, Provincial N° 12.999 y sus correspondientes disposiciones reglamentarias.



- f) Colaboración, intermediación, acuerdos o contratos con Agencias de Pasajes acorde con las Leyes: Nacional N° 18.829, Provincial N° 12.999 y sus correspondientes disposiciones legales.
- g) Cooperación, intermediación o difusión de Empresas de alquiler de vehículos con chofer o sin él.
- h) Organización de congresos, jornadas, ateneos, encuentros, ferias, exposiciones y toda manifestación social, cultural o deportiva que signifique movimiento de personas.
- i) Operadores de predios feriales y centros de convenciones y espectáculos sociales, musicales o deportivos, fuere en recintos cerrados o al aire libre.
- j) Propietarios, gerentes o poseedores a título de dueño de establecimientos gastronómicos, fuere de comida elaborada, alimentos envasados o minutas cuya esencia fuere atender al visitante.

#### ARTÍCULO 8º.- CONSIDÉRENSE obligaciones de los Prestadores de Servicios

##### Turísticos:

- a) Brindar los servicios en términos convenidos en un todo de acuerdo con la presente norma.
- b) Advertir al turista sobre la procedencia de la información suministrada. Cuando tal información fuere suministrada por la Municipalidad. El prestador estará obligado a destacarla con la leyenda “información suministrada por la Coordinación de Turismo y Patrimonio de la Municipalidad de Azul.
- c) Observar lo atinente a la calidad del servicio brindado versus el costo ofrecido por el Prestador. Para estos efectos se impondrá la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- d) Suministrar al Organismo de Aplicación los datos y la información que le solicite. El formato será el requerido por la Coordinación de Turismo y Patrimonio y el prestador no requerirá reconocimiento pecuniario alguno por el uso de tales datos. Las aserciones nombradas serán utilizadas con fines estadísticos y/o periodísticos.
- e) Realizar su publicidad y promoción sin alterar o falsear la identidad turística del Distrito.
- f) Informar con veracidad sobre los servicios que ofrece; tanto en su forma directa como indirecta, cuando sobrevengan contratos, convenios o acuerdos con otros prestadores o instituciones públicas o privadas.



- g) Cumplir con lo ofrecido, publicado o promovido por cualesquiera de los medios disponibles. Será necesario, para cumplir con esta premisa, contar con los requisitos mínimos establecidos para cada categoría de cada prestación (Ley Nacional 18.829 Art. 8º)
- h) Brindar las facilidades necesarias a las personas con necesidades especiales, a las personas de edad avanzada con dificultades físicas o psíquicas y, en general deberá garantizar su seguridad, comodidad y bienestar.
- i) Integrar, junto con otros prestadores y el Organismo de Aplicación, políticas de difusión, promoción o servicios pasibles de contar con interés turístico.

ARTÍCULO 9º.- ACÉPTENSE las siguientes licencias y facultades para los Prestadores Turísticos inscriptos en los Registros Municipales:

- a) Recibir asesoramiento técnico sin cargo en estudios: de mercado, información específica inherente a estudios de oferta y demanda turística que hubieran sido contratados o producidos por la Municipalidad.
- b) Recibir asesoramiento sin cargo por parte del Organismo de Aplicación en lo referente a la gestión de créditos, estímulos y facilidades, destinados a la ampliación, instalación y mejora de los servicios que presta.
- c) Participar de los programas de capacitación que lleve a cabo, organice o promueva el Organismo de Aplicación. El cargo pecuniario, de existir, será prorrateado entre los interesados, para ello, el Organismo de Aplicación requerirá una manifestación escrita del interés en participar por parte del Prestador.
- d) Participar sin cargo en los Centros de Informes que el Organismo de Aplicación disponga, con material promocional.
- e) Formar parte de las campañas de promoción turística del Partido, las ciudades del distrito y otras actividades cuando y donde participe el Organismo de Aplicación. Estas campañas de promoción turística podrán ser gratuitas o con cargo. En este último caso, se seguirá el procedimiento explicado en este artículo inciso c.
- f) Participar de los programas informáticos del Organismo de Aplicación.
- g) Obtener el respaldo del Organismo de Aplicación cuando proceda, en las gestiones que el prestador realice ante otros organismos públicos o privados.
- h) Participar en los programas de turismo social implementados por el Organismo de Aplicación.
- i) Obtener reconocimiento de la categoría correspondiente a la clase de servicios que



presta, para ello, el Organismo de Aplicación proveerá una identificación fácilmente reconocible.

- j) Participar de modo preferencial en los convenios multilaterales, provinciales, nacionales o internacionales que suscriba la Municipalidad.
- k) Percibir un reconocimiento oficial a título de diploma cuando una actividad destacada y reconocida por el Departamento Ejecutivo fuere considerada excepcional o digna de mérito especial.

**ARTÍCULO 10º.- ESTABLÉNCENSE** los requisitos para inscribirse en el Registro de Prestadores Turísticos como siguientes:

Petición formal de la solicitud de inscripción.

Personas físicas

- a) Nombre, apellido y domicilios del peticionante (real y legal). (Obligatorio)
- b) Nombre de fantasía de la firma. (Opcional)
- c) Teléfono, fax, domicilio electrónico (Obligatorio)
- d) Página de red (web site). (Opcional)
- e) Habilitación para funcionar en el rubro que se solicita. (Obligatorio)
- f) Carta-compromiso con firma ológrafa de adhesión a esta Ordenanza. (Obligatorio)
- g) Otros datos de interés para la difusión y funcionamiento del sistema.

Personas jurídicas

- a) Razón Social (Obligatorio)
- b) Nombre de fantasía (Opcional)
- c) Acta de constitución de la sociedad. (Obligatorio)
- d) Nombre, documento de identidad, domicilio e instrumento legal de designación del apoderado (de existir). (Obligatorio).
- e) Domicilio real y legal de la empresa. Teléfono, fax, domicilio electrónico. (Obligatorio)
- f) Página de red (web site). (Opcional)
- g) Habilitación para funcionar en el rubro que se solicita. (Obligatorio)
- h) Carta-compromiso con firma ológrafa de adhesión a esta Ordenanza. (Obligatorio)
- i) Otros datos de interés para la difusión y funcionamiento del sistema.



ARTÍCULO 11º.- INCLÚYENSE dentro de los Prestadores de Servicios Turísticos a los vecinos comprendidos por la Ordenanza 2472/06- de alojamientos domiciliarios turístico- quienes contarán con los beneficios y las obligaciones emergentes de la presente norma.

ARTÍCULO 12º.- BENEFICIESE a todos los Prestadores de Servicios Turísticos inscriptos con las siguientes exenciones:

- a) Tasa por habilitación de comercio e industria.
- b) Tasa por inscripción de Seguridad e Higiene.
- c) Derecho de construcción.
- d) Derechos de publicidad y propaganda.

Tales beneficios no comprenderán a las actividades desarrolladas, por el Prestador, no relacionadas con las de servicio turístico, o bien, que aun estando relacionadas se desarrollan en otras jurisdicciones distintas de nuestra localidad.

ARTÍCULO 13º.- ESTABLÉCESE como lapso máximo para el uso y goce de las exenciones nominadas en el Artículo 11º, un plazo de 36 (treinta y seis meses) a partir del momento de la aceptación en el Registro. Para el trámite ante las reparticiones municipales correspondientes, el Organismo de Aplicación liberará un certificado que servirá de necesario y suficiente documento para el prestador. Este certificado no tendrá costo y estará firmado por el Sr. Intendente Municipal así como el máximo responsable del área. El Departamento Ejecutivo, entonces, estará en condiciones de eximir las tasas predichas.

ARTÍCULO 14º.- EL certificado referido en el Artículo 13º, será renovado cuando el anterior hubiera cumplido un año (1 año) calendario.

ARTÍCULO 15º.- CADA certificado o renovación será indefectiblemente solicitado por el Prestador. El Departamento Ejecutivo sólo actuará de oficio si necesidades de convivencia pública o de oportunidades imperdibles lo justificaren.

ARTÍCULO 16º.- LOS prestadores podrán integrar sus productos dentro de la variedad ofrecida por todos o por cada uno de ellos. Cuando sucediere que la integración fuere de diferentes disciplinas, quedará incluido en el registro como un nuevo prestador. En este caso podrá mantenerse su filiación primaria si lo solicitare cada uno de los integrantes.

ARTÍCULO 17º.- LAS exenciones al pago de las tasas y derechos contenidas en el Artículo 12º, sólo serán aplicadas en cuanto al pago, debiendo cumplimentarse el resto de obligaciones formales emanadas de la normativa vigente en el Partido de Azul.



ARTÍCULO 18º.- LOS prestadores que se inscriban podrán presentar un plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo, en el que se incluya a la Coordinación de Turismo y Patrimonio como ente rector a los fines de proporcionar un adecuado ajuste Público-Privado. Dentro del plan y los proyectos inherentes para su realización, podrán incorporarse acciones que puede llevar adelante la Municipalidad.

Si ésta interviniera, cada caso será aceptado por un decreto especial y dentro de él se fijarán los términos de presupuesto de gastos y de ingresos oficiales.

ARTÍCULO 19º.- TODO incumplimiento a las obligaciones emergentes de la presente, hará pasible a los beneficiarios de las siguientes sanciones:

- a) Pérdida de los beneficios acordados, desde el momento en que haya incurrido en infracción.
- b) El beneficiario deberá ingresar los importes por Tasa y Contribuciones devengadas desde el momento en que se concede el beneficio de la exención hasta la fecha en que se detecta la infracción, en cuanto al capital, interés y multas que le correspondiese.
- c) Los plazos comenzarán a correr desde el momento en que conste formalmente el incumplimiento.

ARTÍCULO 20º.- EL Departamento Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza en un plazo no mayor de 30 días (treinta días) después de promulgada.

ARTÍCULO 21º.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante del Partido de Azul, en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil nueve.-

30-04-2009.-Isl.-



## **FUNDAMENTOS**

### VISTO Y CONSIDERANDO

Que es necesario estimular el desarrollo de la actividad turística como medio para contribuir al crecimiento económico y social de la ciudad.

Que el crecimiento del turismo será perfeccionado al generarse, a través del ámbito público, condiciones favorables para la iniciativa y el desarrollo de la inversión privada en el Partido de Azul.

Que el turismo, considerado como articulador de políticas de Estado generadas por el Plan Estratégico (PEA), se identifica con todos los proyectos propuestos por el Plan.

Que el Estado Municipal dentro de sus ejes de desarrollo debe de aprovechar la demanda que la actividad genera en los últimos tiempos.

Que la demanda de servicios turísticos cuanta con una importante componente doméstica y potenciales factores nacionales e internacionales.

Que el Estado debe aceptar el desafío de potenciar la oferta turística en el ámbito del Partido.

Que el Estado Municipal en esta primera etapa cumple el rol de fomento.

Que con el desarrollo sostenido es indudable que el turismo será una actividad propia del sector privado.

Que el sector privado en mediano y largo plazo llegará a propiciar acciones relevantes y complementarias de las públicas.

Que resulta necesaria la convergencia del esfuerzo privado en todas sus formas, esencialmente en lo comercial como beneficiario directo e inmediato de la afluencia turística.

Que se ha demostrado la creciente influencia (llegada) de turistas, principalmente los asistentes a la realización de diferentes programaciones, tanto culturales como sociales y deportivas.

Que es necesario mediante una promoción Municipal específica incentivar este crecimiento.

Que es de buena práctica administrativa entender y ejecutar políticas públicas con trascendencia en el tiempo y espacio.





Que es necesario, asimismo, contar con la participación de estructuras intermedias y el tercer sector de la economía.

Que es necesario propiciar y crear un Registro de Prestadores Turísticos.

Que este registro dará datos fundamentales para el fomento, el auxilio, el aliento y la asistencia a la iniciativa.

Que la acción conjunta que contribuirá a la promoción del turismo y la excelencia de los servicios.

Que es necesario, a la vez, generar espacios de participación entre los prestadores, el estado y los receptores de las iniciativas y los servicios.

Que un elemento sustancial para la acción sostenida de proyectos está constituido por la relación costo beneficio, sean estos mensurables o indeterminados (beneficios sociales, estado de bienestar).

Que la regulación de las acciones será una forma de brindar servicios equitativos y saludables.

Que merced al funcionamiento del sistema será posible movilizar recursos de todo tipo actualmente ociosos, tanto públicos como privados.

Por ello, el Concejo Deliberante del Partido de Azul sanciona con fuerza de ley la presente Ordenanza.

ORDENANZA N° 2.766/2009.-



## Imágenes



Foto: Nacho Corneo







## Un antes y un después.

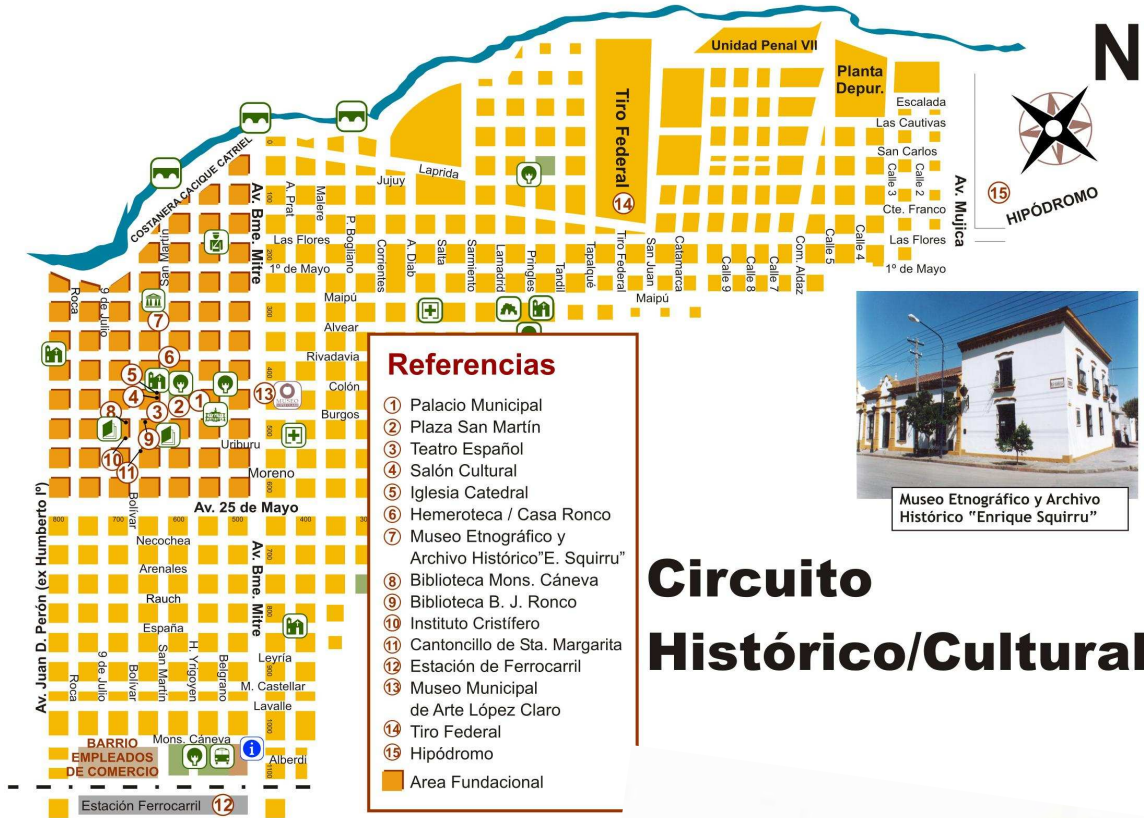
Cambios en la actividad turística de la ciudad de Azul a partir de su declaración como Ciudad Cervantina.



foto: Toqui Carlomagno







Museo Etnográfico y Archivo Histórico "Enrique Squirru"

# Circuito Histórico/Cultural

